



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 143

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO.-----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, siendo las **doce** horas con **quince** minutos del día **diez** de **octubre** del año **dos mil dieciocho**, con la inasistencia justificada de la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 142**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 3 de octubre del presente año; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII; y se adiciona la fracción IX al artículo 9° de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a las respectivas esferas de competencia, exhorta a la Dirección General de Protección Civil por conducto de la Secretaría General de Gobierno y a los 43 Ayuntamientos del Estado, con el propósito de realizar las gestiones necesarias para destinar mayores recursos a las partidas para el**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Desarrollo del Sistema Estatal y Municipal de Protección Civil, así como para la capacitación y actualización de técnicas utilizadas para el correcto desempeño y equipamiento de las Coordinaciones Operativas de Protección Civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos de los Municipios. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2019. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2019. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2019; **Octavo.** Receso; **Noveno.** Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, la Ingeniera Cecilia del Alto López; **Décimo.** Asuntos Generales; y, **Undécimo.** Clausura de la Sesión.-----
----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **MARÍA DE***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

JESÚS GURROLA ARELLANO declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de octubre del año 2018, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 142**, para las observaciones que hubiere en su caso: -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Legislatura de Morelos, circular número 1 y oficio número 10/18, recibidos el 4 de octubre, comunicando la instalación de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, y apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones; asimismo, remiten el Bando Solemne por el que se hace saber que el Ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo, es el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Gobernador Electo para el período comprendido del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2024.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. --

----- “De la Legislatura de Chihuahua, oficio número 4-26/18, fechado el 1 de septiembre del año en curso, comunicando que se declaran diputadas y diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura de ese Congreso, por el período del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2021; asimismo, la instalación y conformación de la Mesa Directiva para el Primer Período Ordinario de Sesiones.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. --

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 523/2018, recibido el 25 de septiembre del presente año, comunicando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de esa Legislatura.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Tlaxcala, oficio recibido el 25 de septiembre del actual, comunicando la integración de los grupos parlamentarios y reconocidos los representantes de partidos del Poder Legislativo; asimismo, la integración de la Junta de Coordinación y Concertación Política, que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio Legal de ese Congreso.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De Legislatura de Puebla, oficio número 3018/2018, recibido el 28 de septiembre del año en curso, comunicando la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Legal que actuará durante el período



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

comprendido del 15 de septiembre de 2018 al 15 de marzo de 2019, quedando como Presidente el Diputado José Juan Espinosa Torres.”---

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Baja California, oficio número 9567, recibido el 25 de septiembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que habrá de funcionar del 27 de agosto al 30 de noviembre de 2018, quedando como Presidenta la Diputada Rocío López Gorosave.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Tabasco, circulares número 1 y 6/2018, recibidas el 1 de octubre del actual, comunicando que han quedado formalmente constituida e integradas las fracciones parlamentarias de ese Congreso; así como las Comisiones Ordinarias; de igual forma, la elección de la Mesa Directiva que fungirán durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, quedando como Presidente el Diputado Tomas Brito Lara.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. --

----- “De la Legislatura de Yucatán, circulares número 1 y 2, recibidas el 1 de octubre del presente año, comunicando que ha quedado integrada la Sexagésima Segunda Legislatura que fungirá del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2021; así como la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. --

----- “Del Municipio de Díaz Ordaz, Tamaulipas, escrito fechado el 3 de octubre del año en curso, comunicando la integración del referido



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ayuntamiento que desempeñará sus funciones del primero de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se tome nota de la comunicación recibida y se agradezca la información.--

----- “De la C. Anabel Rivera Treviño, Presidenta Municipal de Méndez, Tamaulipas, durante el periodo 2016-2018, haciendo del conocimiento de este Congreso la imposibilidad de realizar la entrega-recepción.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del C. Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, Presidente Municipal de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio 2018-2021, haciendo del conocimiento de este Congreso que la Administración 2016-2018, no cumplió con la obligación de entregar al término de su función pública, los recursos humanos, materiales y financieros, como lo establece la Ley de Entrega-Recepción del Estado.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “De los Ayuntamientos de Aldama, Guerrero, Ocampo y Nuevo Laredo, oficios por los cuales remiten Actas y anexos correspondientes a la Entrega-Recepción de la Administración 2016-2018, de los citados Municipios.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remitan a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO** da cuenta de la ***Iniciativa sobre reformas al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas y al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Por así solicitarlo el Diputado **RANGEL VALLEJO**, se inserta textualmente la iniciativa de referencia: -----

----- “**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:** *El suscrito Diputado sin partido Humberto Rangel Vallejo, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67 párrafo 1 inciso e), y 93 párrafos 1, 2, 3 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se permite presentar ante el Pleno Legislativo, la siguiente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 304 DEL CÓDIGO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, con base en la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

El artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales de los que México sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la misma establece. En ese tenor, uno de los derechos fundamentales de todo ser humano es el acceso al agua potable, mismo que está correlacionado con otros derechos como son los relativos al medio ambiente, la salud, alimentación y vivienda. Así también, el derecho a un medio ambiente adecuado para el desarrollo, salud y bienestar, se encuentra dentro de los derechos que no están sujetos a discusión, es decir, el Estado debe de tutelarlos mediante mecanismos eficaces que lo garanticen, pues de lo contrario las decisiones que vayan en detrimento del mismo carecen de legitimación desde la perspectiva de una democracia sustancial. Cabe precisar que el derecho humano al agua, conforme a la Observación General 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, establece: “es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Un abastecimiento adecuado de agua salubre es necesario para evitar la muerte por deshidratación, para reducir el riesgo de las enfermedades relacionadas con el agua y para satisfacer las necesidades de consumo y cocina y las necesidades de higiene personal y doméstica... ”. Recordemos que el artículo 4o. de la Carta Magna establece que el Estado debe garantizar el respeto al derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar; que el daño y el deterioro ambiental genera responsabilidad para quien lo provoque en los términos de lo establecido en la ley; y que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible; garantizando el Estado este derecho; y que la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de los tres niveles de gobierno y de la ciudadanía para la consecución de dichos fines. Lo anterior está acorde con la Resolución 64/292, de fecha 28 de julio de 2010, mediante la cual la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos. Apoyada por el Estado Mexicano que por conducto de la Sra. Rovirosa se enfatizó que " ... México reconoce que el acceso al agua potable y al saneamiento son parte del derecho humano a un nivel de vida adecuado y del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, según lo establece el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales". Así también, tengo a bien exponer que en noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptó la Observación General N° 15 sobre el derecho al agua. El artículo I. 1 establece que "El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna". La Observación n° 15 también define el derecho al agua como el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico. En ese entendido considero oportuno modificar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el cuerpo legal que rige el funcionamiento de los municipios para efectos de establecer la previsión de que las autoridades en el ámbito municipal, se comprometan a desarrollar proyectos ejecutivos de inversión en materia de tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos urbanos. Lo anterior, en virtud de que los actores del sector productivo estatal, siguen satisfaciendo sus necesidades sin tomar en cuenta el impacto que se pueda generar en perjuicio del medio ambiente. Sabemos que las diversas actividades productivas en el Estado generan desechos diversos, que desembocan en algunos de los cuerpos de agua de jurisdicción estatal, traduciéndose esto en la desaparición de la vegetación natural, así como en la muerte de peces, animales acuáticos e incluso llegando a afectar la salud pública de la sociedad. Existen estudios, que demuestran que cada año se vierten a los cuerpos de agua millones de metros cúbicos de aguas residuales, descargas municipales, industriales y agrícolas tratadas de forma inadecuada o sin tratamiento alguno. La contaminación del agua tiene un severo impacto en los ecosistemas y en la salud. Es preciso reducir los volúmenes y mejorar los procesos de tratamiento, no sólo para procurar el bienestar social y la protección ambiental, sino también por razones económicas y de seguridad nacional. Las descargas directas a cuerpos de agua, limita el uso del recurso del agua respecto al consumo de agua potable, así como para los diferentes usos productivos como el riego o la pesca y la agricultura. Ante esta reflexión, el saneamiento de las aguas residuales adquiere más importancia para asegurar su recolección, conducción, tratamiento y adecuada disposición en los cuerpos receptores, en condiciones que no perjudiquen al medio ambiente y la salud de la población en general. La presente iniciativa tiene por objeto modificar el cuerpo normativo municipal y el de desarrollo sustentable estatal para efectos de establecer la previsión de que las autoridades en el ámbito municipal,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se comprometan a desarrollar proyectos ejecutivos de inversión en materia de tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos urbanos. En México, las descargas de aguas residuales se clasifican en municipales (abastecimiento público urbano y rural) y no municipales (otros usos como industria autoabastecida). Según cifras oficiales, en nuestro país se trata el 52.7% de las aguas municipales que se generan, y el 32% de las aguas no municipales. Aunque hay avances, es aún insuficiente y existe un volumen indeterminado de aguas contaminadas que no son colectadas, que se pierden en las redes de desagüe o que se descargan de forma ilegal directamente al medio. Por tanto, en Tamaulipas, el establecimiento de un marco jurídico que regule, fomente, posibilite y ordene las políticas públicas ambientales, constituye una importante asignatura pendiente de consolidar en nuestra legislación. Nuestra entidad federativa cuenta con una gran variedad y diversidad de actividades económicas, en el rubro de infraestructura productiva el Estado cuenta con 45 parques industriales y/o tecnológicos, los sectores estratégicos son: productos químicos y petroquímicos, automotriz, electrodomésticos, maquinaria y equipo. Mientras que a futuro se espera que sean: servicios de investigación, turístico, agroindustrial, equipo médico, tecnologías de la información, energías renovables, logístico, equipo y servicio aeroespacial. Entre las principales actividades se encuentran: comercio; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; minería, petrolera; transportes, correos y almacenamiento; y, construcción, lo cual significa una gran responsabilidad Estatal ante los retos que representan las constantes presiones de protección ambiental y desarrollo sustentable, para estar en capacidad de cumplir con estos acuerdos, es fundamental que Tamaulipas implemente medidas para proteger con mayor eficiencia el medio ambiente. Cabe señalar que lo anterior constituye una problemática preocupante que ya



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hemos abordado en la actual Legislatura, recordemos que mediante el Punto de Acuerdo LXIII-139 de fecha 22 de noviembre de 2017, se hizo un exhorto a diversos Ayuntamientos de la entidad, para que implementaran acciones de prevención y sanción por contaminación de los cuerpos de agua de su jurisdicción, además de realizar las acciones necesarias para su saneamiento; sin embargo, no ha habido una respuesta en la dimensión que amerita la urgencia de este asunto, por lo que se estima preciso establecer un mecanismo legal que garantice su debida atención. Dicha acción legislativa fue motivada porque en Tamaulipas, al menos 22 municipios realizan descargas de aguas residuales sin tratar a los ríos, presas y lagunas, por lo que es apremiante actuar, en el cuidado de nuestros cuerpos de agua. Lo anterior, en virtud de que estamos muy a tiempo de combatir y erradicar una situación de contaminación ambiental que se está tornando sumamente grave para la salud de todos los Tamaulipecos. Para ello se propone reformar sendos artículos del Código de Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas. (CDSET) y adicionar un tercer párrafo al artículo 158 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con base en las anteriores consideraciones. Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, el siguiente proyecto de: INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 304 DEL CÓDIGO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. ARTÍCULO PRIMERO. Se reforma la fracción III del artículo 304 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, para quedar como sigue: ARTÍCULO 304. ... III.- Multa equivalente del 1.5% al 3.0% del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Presupuesto de Egresos correspondiente, a los Ayuntamientos que incumplan con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 158 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Esta multa aplicará también en sus términos para los Organismos Operadores Municipales responsables de prestar servicios públicos de agua, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición del agua... ARTÍCULO SEGUNDO. Se adiciona un párrafo tercero al artículo 158 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, para quedar como sigue: Artículo 158.- El... Se... En el proyecto de presupuesto de egresos municipal que corresponda se deberán prever, en un apartado específico, las erogaciones para proyectos ejecutivos en materia de manejo integral de residuos sólidos urbanos, las cuales deberán ser al menos del 1.5% para desarrollar dichos proyectos ejecutivos. Esta obligación en sus términos deberá ser también considerada en los proyectos presupuestales de los Organismos Operadores Municipales responsables de prestar servicios públicos de agua, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición del agua, para la realización de proyectos ejecutivos inherentes al tratamiento y disposición de aguas residuales. TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.”-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales** y de **Desarrollo Sustentable** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** menciona lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes; así como la votación en conjunto del número 3 al 5 de los dictámenes programados en el Orden del Día, y del 1 y 2, dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.

----- Acto continuo, la Diputada **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII; y se adiciona la fracción IX al artículo 9° de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo, participando la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación. Realmente me congratula mucho el análisis y estudio que hizo la Diputación Permanente, para dictaminar en positivo esta reforma al artículo 9 en relación a las obligaciones de los oficiales para designar los nombres propios de una persona y toda la explicación que hizo la compañera, quien leyó el dictamen realmente estoy a favor de ello, sin



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

embargo quiero hacer uso de esta tribuna para pedir y hacer un exhorto a los compañeros integrantes de las comisiones a quienes se les turna y también a parlamentarios puesto que la de la voz, en el año 2017, para ser más exacta el miércoles 25 de enero de 2017, presenté una iniciativa para pedir la reforma del artículo 1, 13 y 20 del Registro Civil, también y el día 15 de marzo del 2017, presenté otra iniciativa presentando una reforma para derogar y adicionar diversos artículos de esta misma ley, necesitamos compañeros Diputadas y Diputados una real reforma de la Ley vigente de las Oficinas del Registro Civil, en su momento y en el sustento de estas iniciativas lo comenté, tenemos una Ley del Registro Civil arcaica que por darles un sólo ejemplo, nombra que quiénes utilicen los servicios del Registro Civil tendrán que pagar a la colecturía de rentas, esa dependencia no existe actualmente en el organigrama de nuestro estado y de esta Secretaría, es importante que parlamentarios acumule los expedientes y que por economía procesal puedan acumularlos por tratarse de la misma ley para que haya coherencia y sistematicidad legislativa, es importante que hagamos bien nuestro trabajo, estoy a favor de esta iniciativa y simplemente dejo esto aquí en la mesa, gracias. Es cuanto Diputada.”-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a las respectivas esferas***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de competencia, exhorta a la Dirección General de Protección Civil por conducto de la Secretaría General de Gobierno y a los 43 Ayuntamientos del Estado, con el propósito de realizar las gestiones necesarias para destinar mayores recursos a las partidas para el Desarrollo del Sistema Estatal y Municipal de Protección Civil, así como para la capacitación y actualización de técnicas utilizadas para el correcto desempeño y equipamiento de las Coordinaciones Operativas de Protección Civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos de los Municipios.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, da una exposición general del proceso de dictaminación y el sentido del desahogo de las Tablas de Valores Catastrales agendadas en el Orden del Día: -----

----- “Con su venia Diputada Presidenta, compañeros y compañeras Legisladores. Como es de su conocimiento, los dictámenes que nos ocupan, tienen como propósito la expedición de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal del año 2019, para los Municipios de Camargo, Río Bravo y Jaumave. En principio es menester destacar que los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio conforme a la ley y administran libremente su hacienda. La cual se forma de distintos ingresos, entre ellos los inherentes al cobro de las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Con relación a ello, una de las actividades que atañe a este Congreso es la de fijar las bases y términos a los que se sujetará el cobro del impuesto predial por parte de los ayuntamientos y para este efecto los gobiernos municipales deben enviar a esta representación popular su propuesta de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones. Lo anterior, está fundamentado en el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, el cual establece que los ayuntamientos deberán presentar ante el Congreso del Estado, la propuesta de tablas de valores y en su caso, adjuntar las observaciones y recomendaciones realizadas respecto a éstas, a más tardar el 10 de septiembre del año inmediato anterior al que se aplicará dichos valores. Para proceder a su análisis, revisión, discusión, modificación y aprobación en su caso. En ese sentido, las Comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, acordamos dictaminar las propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de los ayuntamientos de Camargo, Río Bravo y Jaumave, las cuales no presentaron incrementos en sus valores catastrales. En virtud de lo anterior, considero que la intención de este órgano legislativo es coadyuvar con los ayuntamientos en aras de fortalecer su recaudación, a fin de lograr la eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios públicos y velar por los principios de proporcionalidad y equidad tributaria, señalada en nuestra Carta Magna. Por lo anterior compañeras y compañeros Diputados, los invito a que le otorguemos nuestro voto favorable a los presentes dictámenes. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Al efecto, la Diputada Presidenta **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO**, refiere lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales programados en el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

orden del día para la presente sesión ha sido hecho de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos en general es de no modificar los valores unitarios de suelo y construcciones con respecto a los del presente ejercicio fiscal, se procede entonces abordar en conjunto dichos dictámenes, de la siguiente forma: En principio, se preguntará si algún Diputado desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes a discusión. Una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiere para expresar argumentos en lo general sobre los dictámenes de Tablas de Valores, se procederá a consultar si algún Legislador desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente, y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en forma individual. Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto, en forma nominal, de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual, para lo cual iniciaremos por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva y continuando sucesivamente por filas, para lo cual cada Diputado expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, mientras los Secretarios de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro de la votación de cada uno. Hecho lo anterior, procederemos a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual, efectuando la discusión y votación de cada uno, utilizando para tal efecto el sistema electrónico. Una vez expresado el procedimiento, esta Presidencia pregunta a los integrantes de este Pleno Legislativo si algún Diputado desea participar en lo general, con relación a los dictámenes de Tablas de Valores que nos ocupan.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO**, somete a votación nominal en lo general y en lo particular los dictámenes de Tablas de Valores Catastrales programados en el Orden del Día, solicitando a los Diputados que, previa expresión de su apellido y nombre, se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, iniciando por la primera fila de lado derecho de la Mesa Directiva, y a las Diputadas Secretarias, tomar nota para asentarlos en el acta correspondiente. -----

----- Iniciando en primer término con la Diputada **BIASI SERRANO GUADALUPE**, quien señala lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día. -----

----- Enseguida, la Diputada **HERNÁNDEZ FLORES SUSANA**, manifiesta: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día. -----

----- A continuación, la Diputada **GARCÍA VELASCO IRMA AMELIA**, expresa lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-- -----

----- Acto seguido, la Diputada **LUÉVANO DE LOS SANTOS ANA LIDIA**, refiere lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-----

----- Acto continuo, la Diputada **TUÑÓN COSSÍO MARÍA DEL CARMEN**, pronuncia lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día. -----

----- Continuando con la votación, la Diputada **ESTRELLA LEAL NOHEMÍ**, emite lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, la Diputada **CÁRDENAS THOMAE BRENDA GEORGINA** menciona lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día. -----

----- Enseguida, la Diputada **SÁNCHEZ JIMÉNEZ JUANA ALICIA**, expresa lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-- -----

----- A continuación, la Diputada **AGUILAR GUTIÉRREZ TERESA**, refiere lo siguiente: a favor de los dictámenes del **3 al 5** del orden del día.-- -----

----- Acto seguido, el Diputado **ARELLANO BANDA ROGELIO**, pronuncia lo siguiente: a favor de los dictámenes del **3 al 5** en el orden del día.-----

----- Continuando, el Diputado **RAMOS SALINAS OSCAR MARTÍN**, emite lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-

----- Acto continuo, el Diputado **BALDERAS CASTILLO MOISÉS GERARDO**, manifiesta lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día. -----

----- Posteriormente, la Diputada **DELGADO NOLAZCO NANCY**, refiere lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.

----- A continuación, la Diputada **GONZÁLEZ GARCÍA MÓNICA**, expresa lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-- -----

----- Enseguida, la Diputada **CANTÚ MANZANO ISSIS**, menciona lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día. -----

----- Continuando, el Diputado **MERAZ PADRÓN VÍCTOR ADRIÁN**, pronuncia lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-- -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado **SALAZAR RODRÍGUEZ RAMIRO JAVIER**, señala lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-----

----- Acto continuo, el Diputado **GONZÁLEZ GARCÍA JOSÉ HILARIO**, refiere lo siguiente: a favor de los dictámenes del **3 al 5** del orden del día.-- -----

----- A continuación, el Diputado **VALLEJO HUMBERTO RANGEL**, manifiesta lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-- -----

----- Continuando, el Diputado **TOVAR GARCÍA ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC**, refiere lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-----

----- Posteriormente, el Diputado **GONZÁLEZ BENAVIDES RAFAEL**, expresa lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-- -----

----- Enseguida, el Diputado **ETIENNE LLANO ALEJANDRO**, emite lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-----

----- Acto seguido, el Diputado **SALINAS MENDIOLA GLAFIRO**, pronuncia lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-- -----

----- De igual forma, el Diputado **GARZA RODRÍGUEZ ÁNGEL ROMEO**, expresa que su voto es: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-----

----- Acto continuo, el Diputado **GÓMEZ JIMÉNEZ CLEMENTE**, refiere lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.

----- A continuación, la Diputada **DEL CASTILLO TORRES MARÍA DE LA LUZ**, manifiesta lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando, el Diputado **CÓRDOVA ESPINOSA JUAN CARLOS** señala lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día. -----

----- Acto seguido, el Diputado **MORRIS TORRE CARLOS GUILLERMO**, expresa lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día. -----

----- Enseguida, el Diputado **CANTÚ GALVÁN LUIS RENÉ**, emite lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día. -----

----- De igual forma, el Diputado **DE ANDA HERNÁNDEZ CARLOS GERMÁN**, pronuncia lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5**. ---

----- Posteriormente, el Diputado **HERNÁNDEZ CORREA JOAQUÍN ANTONIO**, refiere lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del orden del día, para el ejercicio fiscal del año 2019. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decretos que nos ocupan, se va a recoger la votación de esta Mesa Directiva. -----

----- A continuación, la Diputada **HERNÁNDEZ GARCÍA COPITZI YESENIA**, manifiesta lo siguiente: a favor de los dictámenes **3, 4 y 5** del Orden del Día. -----

----- Acto continuo, el Diputado **HERNÁNDEZ ARTEAGA JOSÉ CIRO**, menciona lo siguiente: a favor de los dictámenes del **3 al 5** del Orden del Día. -----

----- Así también, la Diputada **GURROLA ARELLANO MARÍA DE JESÚS**, expresa lo siguiente: a favor de los dictámenes del **3 al 5** del Orden del Día. -----

----- Hecho lo anterior, han resultado **aprobados** los Dictámenes sobre Tablas de Valores Catastrales, con la anotación de las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

votaciones que fueron expresadas en forma específica por diversos Diputados sobre los dictámenes puntualizados anteriormente, siendo **aprobados** por **mayoría**, expidiéndose al efecto, los Decretos correspondientes y se remiten al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO**, señala que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, declara abierta la presente comparecencia y comisiona a los Diputados **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO, ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ, CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ, RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ, MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA Y ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA**, para que trasladen a este Recinto oficial a la Ciudadana Ingeniera Cecilia del Alto López Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado, para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la Sesión, la Diputada Presidenta **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO**, da una cordial bienvenida a la Ciudadana Ingeniera **CECILIA DEL ALTO LÓPEZ** Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, y da a conocer el trámite a seguir de la comparecencia en mención. -----

----- “Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado **Francisco García Cabeza de Vaca**, Gobernador Constitucional del Estado, sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual consolida la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones. Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número **LXIII-242**, expedido el **3** de octubre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios, concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por dos minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. La Presidenta de la Mesa Directiva, hará uso de la palabra para expresar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal. Así también, los Diputados de cada forma de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, antes de que inicie la comparecencia, darán a conocer a la Presidenta de la Mesa Directiva el nombre de los Diputados que harán uso de la voz en su representación tanto para fijar su posicionamiento como en las rondas de preguntas. Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determine la Presidenta de la Mesa Directiva.”-----

----- Enseguida la Ciudadana Ingeniera **CECILIA DEL ALTO LÓPEZ** Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, inicia su intervención expresando lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes, saludo con gusto a la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado; Diputado José Ciro Hernández Arteaga y Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, Secretarios de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. El día de hoy me presenté ante este Honorable Congreso Estatal, con la finalidad de cumplir con la responsabilidad de comparecer en este Pleno, a fin de realizar el desahogo de la glosa del Segundo Informe del Gobierno a cargo del Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, como desde el inicio de esta administración una servidora como Titular de la Secretaría de Obras Públicas, así como todo el equipo de trabajo que la conforman, realizamos nuestras funciones con la responsabilidad, el compromiso y empeños necesarios para impulsar la transformación que nuestro Estado requiere y que la sociedad demanda, porque estamos seguros que la generación de mayor infraestructura traerá un mejor presente y futuro para nuestro Estado, hoy me permito presentar ante este Honorable Congreso, el estado que guarda la Secretaría de Obras Públicas, respecto a los ejes estratégicos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, cuya finalidad es mejorar la seguridad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ciudadana, impulsar el bienestar social, así como promover el desarrollo económico sostenible en la entidad, en el marco de la estrategia que fortalece y consolida las instituciones responsables de seguridad, se invirtieron 120 millones de pesos, de los cuales 111 se destinaron en la construcción de 2 estaciones nada más, una en la Presa Vicente Guerrero del Municipio de Padilla y la segunda en el Municipio de Camargo. Asimismo, se llevó a cabo la terminación y rehabilitación de las unidades especializadas en la investigación del secuestro en Mante y Nuevo Laredo, por un monto de 9 millones de pesos, se invirtieron 9.9 millones en adecuación de instalaciones de campamento de seguridad en el Municipio de Reynosa, y 9.8 millones en la conclusión de los edificios de la unidad especializada de investigación y persecución de secuestro y sistema estatal de seguridad pública en Matamoros. De igual forma, se llevó a cabo la construcción de una fosa ministerial en el Panteón Unidos del Recuerdo del Municipio de Miguel Alemán, por un monto de 5.6 millones de pesos. Adicionalmente el Gobierno del Estado, invertirá 55 millones de pesos en la construcción de la segunda etapa de la Universidad de Seguridad y Justicia en el Municipio de Victoria. Y se contempla la programación y ejecución de obras de infraestructura de seguridad por un monto de 3 mil millones de pesos a financiar a través de un crédito aprobado por el Congreso del Estado, para el Gobierno de Tamaulipas, con esta inversión se proyecta la construcción de la segunda etapa del Centro Estatal de Ejecución de Sanciones en Ciudad Victoria, por un importe de mil 700 millones de pesos, la construcción de 4 complejos de seguridad, en los Municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Victoria y Altamira, con una inversión de 950 millones de pesos, la rehabilitación de los centros de ejecución de sanciones en los Municipios de Reynosa, Matamoros, Altamira y Nuevo Laredo, con una inversión de 250 millones de pesos, así como 100 millones de pesos que se destinarán en la construcción de estaciones de seguridad en las principales carreteras del Estado de Tamaulipas. En el eje



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estratégico de bienestar social, referente a los objetivos del Gobierno del Estado, que consiste en la apropiación del espacio público y la reconstrucción del tejido social, se continuo con el programa de construcción de Centros de Bienestar y Paz, agregando a los 6 que ya se tenían en proceso, 10 unidades más en los Municipios de Soto la Marina, San Fernando, Altamira, Reynosa, Miguel Alemán, Madero y Tampico, para lo cual se invierte un monto de 246 millones de pesos, con la finalidad de generar espacios públicos apropiados, se construye el parque juvenil en Nuevo Laredo, por un monto de 15.5 millones de pesos, y se termina el Centro de Bienestar Social La Joya en el Municipio de Reynosa, con una inversión de 6.1 millones de pesos. De igual forma, el Gobierno del Estado, invierte 85 millones de pesos en la construcción y rehabilitación de parques y centros de Bienestar, de los cuales actualmente se encuentra en proceso 6 Parques de Bienestar en los Municipios de Burgos, Matamoros, Méndez, Guerrero, Reynosa y Victoria, con un monto de inversión de 43 millones de pesos, y asimismo, se destinarán 42 millones, en la construcción de 3 parques y 2 Centros de Bienestar, beneficiando a los municipios de Matamoros, Xicoténcatl, Llera y Altamira, además se tiene proyectada la construcción de la segunda etapa del parque recreativo y deportivo de la Laguna Nuevo Amanecer en el Municipio de Madero, por un monto de 17 millones de pesos, en el seguimiento al impulso de acciones que otorguen a las familias tamaulipecas oportunidades para mejorar el equipamiento de sus viviendas y su calidad de vida el Gobierno del Estado realiza la construcción de 195 cuartos adicionales en los municipios de Reynosa, Valle Hermoso y Nuevo Laredo, con un monto de 13.6 millones de pesos, se inició de igual manera la construcción de 1236 cuartos en los municipios de Aldama, Antiguo Morelos, Bustamante, Casas, Cruillas, Gómez Farías, Jiménez, Llera, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso y Xicoténcatl. Con una inversión de 89.6 millones de pesos. Asimismo se encuentran en proceso la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

construcción de 337 techos y 167 pisos firmes en los municipios de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Madero, González, El Mante, Matamoros, Padilla, Reynosa, San Fernando, Tampico y Victoria, con una inversión de 14.2 millones de pesos. En infraestructura deportiva se realiza la remodelación de la unidad deportiva del Estadio de Altamira, con una inversión de 11.6 millones de pesos y la construcción de la calle C101, que da acceso a la misma, por un monto de 21.6 millones de pesos. Adicionalmente se encuentra en gestión una inversión de 22 millones, para la construcción de la segunda etapa de esta unidad. En la unidad deportiva Adolfo Ruiz Cortines, en Ciudad Victoria, en el presente ejercicio se invierten 51 millones de pesos en diversos contratos para la construcción de Plaza Cívica, construcción y techado de canchas deportivas, construcción de pista extrema, modernización de campo de fútbol sintético, remodelación de oficinas deportivas y la construcción del salón de usos múltiples. Aunado a lo anterior, estamos construyendo y rehabilitando cinco canchas de fútbol 7 y fútbol 11 con un importe de 26.7 millones de pesos en los municipios de Reynosa, Nuevo Laredo y Tampico. Dentro del programa de Unidos por Reynosa, se llevó a cabo la rehabilitación integral de 9 espacios deportivos incluyendo las vialidades de acceso, el alumbrado público perimetral y la señalización horizontal y vertical de las calles aledañas, con una inversión de 95.6 millones de pesos. En materia de cultura, el Gobierno del Estado está por concluir la construcción de un museo lúdico y didáctico para la infancia, el Museo del Niño, por una inversión de 260 millones de pesos. Este museo se ubica en lo que fue el Palacio Penal de Andonegui en Tampico. Y se contempla como un espacio multidisciplinario que beneficiará a todas las familias de la Zona Conurbada Sur e incrementará la oferta turística del sur de Tamaulipas. Con la finalidad de ampliar y mejorar la cobertura de asistencia social en el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia se destinaron 26.4 millones de pesos en la ampliación y remodelación de casa San Antonio, en Ciudad Victoria. La casa de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

asistencia a niños con capacidades diferentes. Así también se realizaron los trabajos al interior del Centro de Cuidado Diario Infantil en Ciudad Victoria, por un importe de 1.7 millones de pesos. En salud se invierte 87.8 millones de pesos de los cuales 33 millones se destinan en la primera etapa de la sustitución del Centro de Salud, Laboratorio, Jurisdicción Sanitaria Número 4 de Reynosa. 12.8 millones para la sustitución del Centro de Salud Tampico-Altamira. 11.8 millones en la construcción del Centro de Salud en el Fraccionamiento Unidos Avanzamos, del Municipio de Altamira. De igual forma se destaca la obra eléctrica para el nuevo Hospital General Civil, Doctor Heriberto Espinoza Rosales de Ciudad Madero, por un monto de 19.4 millones. Y la ampliación y remodelación del Hospital Integral en Miguel Alemán por 3.1 millones de pesos. Con una inversión de 20.3 millones se realiza la ampliación también del Hospital General de Valle Hermoso. Con el fin de mejorar la infraestructura de planteles educativos en la entidad, el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física, ITIFE Educativa, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM, básico de media superior y superior, así como remanentes y del Programa Escuelas al 100, se encuentra realizando una inversión de 452 millones de pesos en el nivel básico, 155 millones de pesos para el nivel medio superior y 341 millones de pesos en el nivel superior. A través del Fondo de Desastres Naturales se atendieron daños causados por las lluvias severas del mes de noviembre del 2016 en los municipios de Altamira, Madero, Tampico por un monto de 18.5 millones de pesos. Atendiendo los objetivos planteados en el eje estratégico de desarrollo sostenible y con la finalidad de crear y mantener la infraestructura que potencializa el desarrollo de nuestros destinos turísticos económicos y de negocios, el Gobierno de Tamaulipas invierte un monto de 598 millones de pesos en las siguientes obras: en la Ciudad de Reynosa actualmente se lleva a cabo la construcción del edificio del centro de convenciones, con una inversión de 200 millones de pesos. Con recursos del fideicomiso,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Puente Internacional Nuevo Laredo III, se lleva a cabo la primera etapa de la ampliación del quinto carril de la carretera de acceso al Puerto Fronterizo Nuevo Laredo III, con una inversión de 16 millones de pesos. Adicionalmente se tiene programada una inversión de 83 millones de pesos en obras consistentes en oficinas de fideicomiso, obras hidráulicas, rayos Gamma para exportación, la incorporación del carril de vacíos al recinto fiscal y una planta de tratamiento de agua residual. En el puerto de Matamoros, se realiza el dragado del canal de navegación por un monto de 295.5 millones de pesos, así mismo se invertirán 54 millones en el dragado del canal higuierillas, la construcción del muelle, una reciba y del cercado perimetral. En vivienda y urbanismo en el puerto de Matamoros, se inician los trabajos de urbanización del Fraccionamiento para la reubicación de los pescadores que habitan en él, para lo cual el Gobierno del Estado invierte 114 millones de pesos en la ejecución de esta importante obra. Mejorar la seguridad, conectividad y el desarrollo turístico es prioridad para el presente gobierno, por lo cual en materia de conservación rutinaria se invierten 80 millones de pesos para realizar trabajos en diversas carreteras estatales, abarcando hasta 936 km de la red carretera. Se destinaron 229 millones de pesos en la conservación periódica de caminos de los cuales 202 corresponden al convenio de reasignación de recursos celebrado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal con una meta propuesta de 310 km. De igual forma con una inversión de 98.7 millones se efectúa la rehabilitación de 283 kilómetros de caminos rurales y asimismo se ejecutan obras de señalamiento y seguridad para el tramo carretero Juan Capitán El Chihue, beneficiando a los municipios de Jaumave y Victoria cuya inversión asciende a 21.4 millones de pesos. En materia desarrollo urbano y movilidad 52.9 millones de pesos, se llevó a cabo la construcción de tres obras que mejorarán la movilidad de tres importantes zonas metropolitanas, la construcción del Distribuidor Vial del Boulevard Miguel Hidalgo con Boulevard Mil Cumbres en Reynosa,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la construcción de un paso superior vehicular en la avenida Rodolfo Torre Cantú en su cruce con Callejón de Barriles en Madero y la construcción de un paso inferior vehicular de la avenida Hidalgo con Calzada San Pedro en Tampico. En Ciudad Victoria se realiza la construcción de una rotonda y ampliación de carriles de la avenida José Sulaimán y Libramiento Naciones Unidas con un monto de inversión de 26.9 millones de pesos. En cuanto a las obras de alumbrado público, se invierten 21.4 millones en los trabajos de nominación vial de la salida a la carretera Ciudad Victoria Santander Jiménez del municipio de Victoria, así como el alumbrado público de la calle José de Escandón en Tampico. Con la finalidad de mejorar el entorno urbano, se realizó la modernización de la avenida Francisco I. Madero en Ciudad Victoria mejor conocida como 17, cuyas obras ascienden a 33.9 millones de pesos. En el tema de movilidad segura se invierten 10.5 millones en la terminación del puente Escandón en el Canal de la Cortadura en Tampico y un monto de 3.9 millones en la construcción de un Puente Peatonal en Güémez. En conservación de vialidades se llevó a cabo un programa emergente de bacheo para el municipio de Reynosa así como reencarpetado de la avenida Hidalgo de la calle Altamira a la calle Aguadulce en Tampico y el reencarpetado de la carretera Tampico-Mante del distribuidor que conduce a Puerto Industrial al acceso que comunica a la localidad del Chocolate en Altamira y el reencarpetado asfáltico de calle 16 de septiembre de la calle Guerrero a Matamoros en Camargo, todo esto con una inversión de 43.9 millones de pesos. Adicionalmente se realiza una inversión en la conservación y rehabilitación de vialidades prioritarias en diversos municipios del estado, mediante programas de bacheo y reencarpeteo con un importe de 410 millones de pesos de los cuales 150 se destinaron al municipio de Reynosa; 70 municipio de Río Bravo; 50 millones para Matamoros; 50 en Ciudad Victoria; 30 millones en Valle Hermoso; 30 millones en el municipio de El Mante y 30 millones para el municipio de Miguel Alemán. Con estas importantes obras se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

benefician más de un millón y medio de personas en los municipios antes citados. Se lleva a cabo la modernización de accesos en diversas ciudades, tales como la primera y segunda etapa del Libramiento Mier; el acceso norte a Tula; la primera etapa del acceso sur y Norte en San Fernando; la carretera Sendero Nacional en Matamoros; el corredor urbano norte Río Bravo y la modernización del cruceo Vial sobre Libramiento Los Leones en Miguel Alemán, para lo cual se destinó una inversión de 114.2 millones de pesos. Dentro del rubro de pavimentaciones, se realizaron obras por un monto de 114 millones de pesos en diversos municipios de la entidad, de los cuales incluyen la construcción de diversas obras viales en Nuevo Laredo por un monto de 23.5 millones de pesos, destacando la pavimentación de los carriles de acceso al puente de la Universidad Tecnológica, la construcción de la Rotonda de la Carretera Aeropuerto y la construcción del Monumento de la Paloma de la Paz ubicado en Paseo Colón y Ruiz Cortines. Asimismo se pavimenta la calle Rivera de Mártires en la cabecera municipal de Nuevo Morelos por un monto de 5 millones de pesos y la Calle 1 del municipio de Güémez, en el municipio de Soto la Marina se efectúan pavimentaciones por un monto de 19.8 millones de pesos, en Reynosa se pavimentará y rehabilitará el Boulevard Álvaro Obregón por un monto de 16.8 millones de pesos y asimismo se pavimentan diversas calles en el municipio de Gustavo Díaz Ordaz por un monto de 30.6 millones de pesos; así también el municipio de Matamoros por un monto de 6.7 millones de pesos. En Antiguo y Nuevo Morelos se lleva a cabo la primera etapa de la pavimentación del tramo carretero que conduce de Congregación Fortines al Ejido México libre, así como de Santa Cruz del Toro al Rancho la Alberca, con una inversión de 21.5 millones de pesos. El Gobierno del Estado de Tamaulipas en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, a través de la Comisión Estatal del Agua del Estado y las COMAPAS Municipales, tiene el firme compromiso de incrementar la cobertura de agua y mejora del servicio en las ciudades y comunidades de la entidad, por lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tanto se realiza un paquete de 12 obras por un monto de 254.9 millones de pesos, entre ellas la construcción del Colector Ayuntamiento en el municipio de Tampico por una cantidad de 60.8 millones, así como la rehabilitación del Sistema Eléctrico de las Estaciones de Rebombéo 1 y 2, y trabajos en el Acueducto Guadalupe Victoria, en la capital del Estado por un monto de 133.5 millones de pesos. De igual forma se realizan obras de conducción, distribución, almacenamiento de agua potable, por 24 millones de pesos entre las cuales destaca la terminación del Acueducto Nacimiento Mante, la construcción y rehabilitación de líneas de agua potable en los municipios de Palmillas, Jaumave, Miguel Alemán, Mainero, Villa de Casas y González. En obras de drenaje sanitario y pluvial se invierte la cantidad de 95 millones de pesos en las cuales se destaca la rehabilitación del drenaje del Ejido Francisco González Villarreal de San Fernando y la construcción de red de drenaje en las colonias Guadalupe y Contadero en el municipio de Altamira, así como la terminación de la construcción del Colector San Luis Potosí en Tampico. En saneamiento se invierten 55 millones para la construcción de líneas de conducción de aguas residuales, colectores y lagunas de oxidación en los municipios de Matamoros, Madero, Victoria y San Carlos. En Tamaulipas seguimos invirtiendo en infraestructura para el turismo, por lo cual se destinaron 16.6 millones de pesos en obras de infraestructura para los destinos turísticos de playa, para el período vacacional, en los municipios de Soto la Marina, Aldama, Matamoros y San Fernando, así como la instalación de anuncios turísticos en diversos municipios del estado de Tamaulipas y un parador turístico de acceso a la Presa Vicente Guerrero con un importe de 9.9 millones de pesos. De igual forma se realizará la rehabilitación del Camino Real a Tula en Ciudad Victoria, con una inversión de 40 millones de pesos. Asimismo se llevaron a cabo diversas obras en las instalaciones del Recinto Ferial de Ciudad Victoria por 25 millones y se construirán en Playa Miramar del municipio de Madero 5 accesos peatonales de playa, con una inversión de 18.4



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

billones de pesos. Estimados legisladores, estas son las acciones que el Gobierno del Estado está llevando a cabo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los tamaulipecos. Es evidente el compromiso que el Gobierno del Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca tiene con todos y cada uno de los ciudadanos al impulsar la generación de infraestructura que beneficie a todos los sectores de nuestra sociedad, refrendamos el compromiso de seguir trabajando con esfuerzo y responsabilidad para que nuestro estado puede entregar al servicio de los tamaulipecos la infraestructura de calidad que se merecen. Diputada Presidenta, Secretarios, Legisladoras y Legisladores, con este tipo de acciones que promueven la transparencia y la rendición de cuentas, estoy clara que se fortalece la relación entre el Poder Legislativo y Ejecutivo del Estado. Tamaulipas lo hacemos todos, de la mano sociedad y gobierno lograremos alcanzar los objetivos y metas que nos hemos trazado, reafirmemos que en Tamaulipas es tiempo de todos. Muchas gracias.” -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra al Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para fijar su posicionamiento.-----

----- “Con su venia Diputada Presidenta, compañeros y compañeras legisladores, público en general. Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, sea Usted bienvenida a este Recinto Legislativo, que el día de hoy en marco de colaboración de los poderes Ejecutivos, Legislativos, permite realizar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas para enterar a las y los tamaulipecos, los resultados de su gestión al frente de la Secretaría que usted dirige. La obra pública se distingue en su importancia por la aportación que genera al desarrollo y crecimiento de un pueblo cuando se genera infraestructura, que se transforma en escuelas, hospitales, espacios públicos de recreación entre otros, eso deja ver la gran responsabilidad que tiene la Secretaría que Usted dirige al planear, programar y ejecutar obras que impulsen un desarrollo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

integral y sustentable de nuestro estado, tanto en el ámbito económico como en el social. En ese sentido, luego de haber analizado el informe de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, tengo a bien hacer las siguientes precisiones, nos complace saber que en materia de infraestructura social, no se ha dejado de trabajar, el contribuir a la creación y mantenimiento de Centros Comunitarios, Parques Lineales o de Barrio, Alumbrado, Electrificación, Redes de Drenaje Sanitario, Redes de Agua Potable, Plantas Potabilizadoras, Plantas de Tratamiento de Agua Residual y Urbanización, entre otras. Veo con agrado Secretaria, que en lo que respecta a la dignificación de las condiciones de las policías, se ha proyectado, en zonas del norte y sur del estado, la construcción de “Complejos de Seguridad Pública”, que son espacios con la infraestructura para albergar la fuerza policial y así desarrollar estrategias de seguridad con características regionales, disminuir los tramos de control en procesos de operación policial, capacitar y reclutar elementos; y de esta forma disminuir los gastos de traslado y de administración. Es plausible reconocer el trabajo que desde afuera de su esfera de competencia se está realizando para contribuir a la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, al trabajar en la operación de 37 instalaciones, 8 en proceso de construcción y una en rehabilitación. Por otra parte, estimo conveniente destacar que no se debe descuidar y dejar de impulsar el desarrollo de la infraestructura, en forma coordinada y comprometida permanentemente con la transparencia y con la búsqueda de la excelencia en los procesos de planeación, programación, presupuesto y ejecución de obras, planes y proyectos, a fin de terminar de una vez por todas con las malas prácticas que en el pasado se desarrollaban y que como tales, deben quedar atrás. La instamos también a que su trabajo diario se realice con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. No puedo dejar pasar la oportunidad Secretaria, de mencionarle que cualquier desarrollo debe llevar incluido



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

un equilibrio con el medio ambiente, por lo cual consideró necesario que se promueva una política integral de desarrollo sustentable que profile novedosos ordenamientos ecológicos, que protejan áreas verdes, y que no se edifiquen construcciones, ni se aprueben obras sin contar con una previa valuación y registro de algún posible impacto ambiental. Por todo lo expuesto, Secretaria, agradecemos su colaboración con este Poder Legislativo, sabemos que se tienen asignaturas pendientes, la sociedad lo demanda y lo exige, por ello la invitamos a sumar voluntades con este Poder Legislativo y con las diversas áreas de la administración pública estatal, la ciudadanía nos demanda tener disposición y apertura al diálogo para generar acuerdos, con el único fin de que a Tamaulipas le vaya bien. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Acto continuo, participa la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES**, para fijar el posicionamiento del Partido MORENA. -----

----- “Con su venia Presidenta de la Mesa Directiva, buenas tardes ingeniera Cecilia del Alto, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado, bienvenida a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Diputadas, Diputados, señores de los medios de comunicación, personas que nos acompañan. La obra pública es uno de los indicadores más visibles a los ojos de los ciudadanos sobre el trabajo que está realizando el gobierno que lo representa, en esta Secretaría se debe prestar especial cuidado en la asignación de contratos a las empresas privadas para la construcción de obra pública del gobierno estatal, en el mismo tenor se debe realizar un riguroso análisis para determinar cuál es la obra que más le conviene a la población y seleccionar la mejor propuesta para su contratación. Con base en los datos de una entrevista que usted dio el 3 de octubre están haciendo grandes inversiones en el municipio de Reynosa, rehabilitaron 9 espacios públicos sumando una inversión de 58 millones de pesos, también en esa entrevista habló de la construcción del centro de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

convenciones, me gustaría que el día de hoy nos diga cuánto va a costar la construcción de esta obra y que empresa la va a realizar. Quiero manifestar que me da gusto que se están realizando grandes inversiones en Reynosa, para ofrecer mejores servicios a la sociedad, pero para los municipios pequeños qué inversiones hay en obras públicas, se está planteando que permitan atraer el turismo y por tanto una fuente de ingreso a las familias del Estado, en los diferentes municipios que hay, verdad, cada municipio tiene su atractivo y pues de mejorarlo sería lo mejor para que haya mayor turismo. Gracias.”-----

----- Acto seguido, interviene la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO**, para expresar la postura del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- “Con su venia Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que hoy nos acompañan. Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, sea Usted bienvenida a este recinto a su comparecencia en el marco de la glosa del Segundo Informe del Gobernador. La rendición de cuentas como ejercicio democrático en el que se informa a la ciudadanía de las acciones que se realizan en el desempeño de una función de la Administración Pública Estatal, nos permite sin duda generar un panorama de lo que se está haciendo, que es lo que falta y hacia dónde vamos, conocer la numeraria de las obras realizadas, los costos, los beneficios y el impacto que todo ello genera, contribuye a empoderar al ciudadano y le da confianza. En ese marco de ideas analizamos el rubro de la inversión realizada en obra pública en Tamaulipas, como una herramienta que nos lleve a construir un futuro sólido de beneficio. Para Movimiento Ciudadano es fundamental reiterar aquí ante Usted como autoridad directamente responsable la gran importancia de que la planeación y la ejecución de obras en la Secretaría de Obras Públicas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se enfoque y trabaje de forma coordinada con otras dependencias, incluyendo la participación ciudadana, de tal forma que con ello permite incrementar el nivel de vida de los tamaulipecos. Sabemos que la obra pública genera empleo, inversión y por ende una distribución más equitativa de los recursos, con lo cual la ciudadanía tamaulipeca encuentran una forma de emplearse; por lo anterior, queremos hacer una precisión al respecto, en materia de infraestructura de transporte hay una deuda pendiente con la ciudadanía y es importante cumplir con ello, es primordial seguir trabajando para la conservación y reconstrucción de la red carretera Estatal, así como la rehabilitación y pavimentación de caminos rurales, ya que éstos son los que nos llevan a ser un cruce importante para el comercio, respecto a la planeación y proyectos estratégicos. Le pedimos se refuercen las acciones con las diversas dependencias estatales y municipales, para que realicen de obra que se proyecte, cumpla con el propósito principal que es generar bienestar social y a su vez permita cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo. Secretaria, analizamos la cantidad de obras que ha realizado este año y llegado su momento las que tienen programadas para el próximo año, lo aquí expuesto por Usted es resultado real de lo programado en el Plan Estatal de Desarrollo. Sabemos que la gran responsabilidad de llevar a cabo las obras le corresponde a la Secretaría, sobre todo por la correlación con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, ya que ellos, son los ejecutores de las obras públicas. En tal sentido, le instamos a coordinar esfuerzos con las diversas áreas de gobierno Estatal para hacer sinergia y para cumplir con lo proyectado en nuestro Plan Estatal de Desarrollo. Mi reconocimiento a la labor realizada y le exhortamos a seguir trabajando por un Tamaulipas competitivo en armonía y en crecimiento que nos haga sentirnos seguros y orgullosos de haber nacido aquí. Es cuanto Diputada.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, interviene el Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA**, para expresar la postura de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.-----

----- “Buenas tardes, con el permiso de la Presidenta. Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas; compañeras y compañeros Legisladores; representantes de los medios de comunicación; público que hoy nos acompaña. A nombre y en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, me permite expresar el siguiente posicionamiento. Antes de iniciar nuestro posicionamiento, quisiera nuevamente agradecer a la Ingeniera Cecilia del Alto López, así como a todo su equipo de colaboradores que la acompañan, por la disposición de compadecer ante esta representación popular. En el marco del análisis del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración institucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones. Las obras de infraestructura son un factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto para superar la pobreza y la marginación a incrementar la competitividad, facilitan en el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública, fundamentalmente lleguen a la población con calidad y oportunidad. La infraestructura es sin lugar a dudas factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico, por ello es importante y esencial contar con instalaciones de vanguardia, carreteras, puertos, presas, hospitales, escuelas, equipamiento urbano y desarrollos turísticos entre otros. La experiencia nacional e internacional muestra que a mayor y mejor infraestructura hay mayores oportunidades de atraer inversiones productivas y generar empleo y mejorar los ingresos de las familias. El desarrollo de infraestructura, permite que los estados sean más



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

prósperos y al mismo tiempo más incluyentes. Las obras cierran brechas de desigualdades que dividen a las personas, grupos sociales y regiones, en ese sentido, en el partido Nueva Alianza nos congratulamos al escuchar las acciones que en materia de obra pública se han realizado a lo largo del año que se informa, somos promotores de la teoría en la que decidimos que la infraestructura debe ser parte de las labores del poder ejecutivo, es y será siempre el elemento clave del desarrollo. No obstante, estoy consciente que aún faltan obras que detonen aún más la economía en la región, pero a la vez que existen muchísimas escuelas en condiciones muy deplorables sin servicios adecuados, los baños sin funcionamiento y accesos a la institución en pésimas condiciones. Sé que se está trabajando y trabajando muy fuerte, si necesitamos Ingeniera, que todo el recurso que nos llega, que llega al estado por parte de programas federales, no se nos quede, ni se nos pierda en el camino. Que las obras que se realicen o se den a un constructor, haya respeto para aquellas constructoras que la realizan. Es lamentable que algunas agarran el anticipo y no han empezado. Sé que hay un castigo, hay un proceso, pero es muy lamentable al director y al padre de familia no se le va a realizar la obra, lo demás, pues ya es parte que les toque a otras autoridades. Pero sí ser muy respetuoso, a quiénes se le destina esas obras y otras que quedan en el camino inconclusas. Consciente de que en Tamaulipas se requiere de un desarrollo sostenido que de la mano con la infraestructura y otros factores se conmina a mantener este ritmo de trabajo y de mejorar la calidad de las obras. Pero sobre todo, a realizar obras que detonen la economía de las regiones del estado y que sean útiles para la población. Es por eso que la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza desde su labor legislativa será aliado de aquellos temas que sean presentados ante el Pleno y que contribuyan al desarrollo de los proyectos en materia de obra pública que beneficien al estado. Así mismo consideramos que la Secretaría de Obras Públicas debe de estar comprometida en plantear a programas y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ejecutar obras que impulsen el desarrollo integral sustentable y respetuoso en el medio ambiente de nuestro estado, tanto en el ámbito económico como en el social. Por último, queremos a nombre del Partido Nueva Alianza y de las y los tamaulipecos, exhortarle de manera muy respetuosa que en su actuar siga tomando como base la legislación y la normatividad, así como lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en materia de Obras Públicas. Pero sobre las necesidades reales de la población, que se realicen obras que detone la economía del estado y que ayuden siempre a mejorar la calidad de vida de los tamaulipecos. Es cuanto.” -----

----- A continuación participa el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA**, para expresar la postura del Partido Revolucionario Institucional:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación y público que hoy nos acompañan, muy buenas tardes. Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado. El Grupo Parlamentario del PRI, por mi conducto, le da a usted la más cordial bienvenida a esta comparecencia con motivo de la glosa del segundo informe de gobierno. Secretaria, por segundo año consecutivo los Diputados del PRI planteamos ante la Junta de Coordinación Política su comparecencia ante la percepción generalizada de lo que va de la administración, la realización de obras y servicios públicos que Tamaulipas demanda y necesita, simplemente no se ha dado. A la dependencia su cargo, para 2018 se asignaron un poco más de 5,671 millones de pesos, es decir, un incremento de casi el 15% en relación con el año anterior. Y aquí es preciso señalar que en el año pasado según el documento denominado: Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, clasificación administrativa del primero de enero al 31 de diciembre de 2017, su dependencia tuvo un subejercicio de casi 3 mil millones de pesos, que, por cierto, le agradeceríamos mucho que nos diera una explicación. Por otra parte, basados en la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

información oficial contenida en el propio Segundo Informe de Gobierno y su anexo, en el resumen ejecutivo, el presupuesto asignado no se ve reflejado en su aplicación a la ejecución de obras y servicios de este año, pues en el apartado de obras para el bienestar social páginas de la 311 a la 315 del informe y, del 89 a la 92 del resumen ejecutivo, no se observa coherencia entre el presupuesto asignado y el ejercido. Iré al desglose: por lo que se refiere al apartado del informe denominado, parques y Centro de Bienestar y Paz, en este se refiere a la construcción de 10 unidades y otro equipamiento físico. En el rubro, Programas de cuartos adicionales, relación en el mejoramiento y construcción de habitaciones para familias en condiciones vulnerables. En infraestructura para el deporte y cultura se mencionan obras de remodelación, construcción de parques lineales, rehabilitación de canchas, campos y unidades deportivas. Por lo que a su cultura, lo más destacado es la inversión en infraestructura del Museo Lúdico que funciona en el Centro de Readaptación Social de Andonegui en Tampico. En el renglón de infraestructura para la familia, señala la ampliación y remodelación de la Casa de Asistencia a Niños con Discapacidad San Antonio en esta Ciudad Victoria, y centros de cuidado infantil, en infraestructura para la salud informan de inversión para las instalaciones hospitalarias y en infraestructura física educativa, el ITIFE, hablan de acciones de reparación y construcción de diversos planteles de la entidad y la construcción del Hospital Civil, Doctor Heriberto Espinoza Rosales en Ciudad Madero. Por lo que hace a la información contenida en el Resumen Ejecutivo, en el apartado Obras para el Desarrollo, refiere a la construcción de 3 vialidades en Reynosa, Ciudad Madero y Tampico y quizá lo más sobresaliente la construcción de 2 Estaciones Navales en la Presa Vicente Guerrero, en Padilla y en Camargo. No obstante lo anterior, las vialidades estatales hay que decirlo, están en pésimas condiciones, llenas de baches y han sido objeto de muy poca inversión. Secretaria, queremos ver más coherencia entre el informe de las obras y servicios realizados, con el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Plan Estatal de Desarrollo 2016 y 2022; por segundo año consecutivo para el Grupo Parlamentario del PRI lamentablemente, su Dependencia no ha cumplido con las metas y objetivos que ustedes mismos plantearon, sigue sin cumplir con las expectativas de todos los tamaulipecos, vemos menos obras y de mala calidad. Secretaria lo que falta es supervisión en todas las obras que se estén realizando en el Estado de Tamaulipas, no se ven las grandes obras que el progreso y la pujanza de Tamaulipas necesita, seguimos esperando el fortalecimiento de la infraestructura material que el Tamaulipas del Siglo XXI demanda. Hasta el día de hoy no hemos sido informados de los avances de la construcción del Centro de Ejecución de Sanciones de esta Ciudad Capital, una demanda por parte de todos los victorenses que merece urgente atención. Sabemos que los recursos económicos ya están disponibles de hechos los integrantes de esta Legislatura lo aprobamos en el paquete económico de este año 2018, por lo que consideramos prioritario la construcción, equipamiento y operación de este Centro. Ante este panorama, el Grupo Parlamentario del PRI será observador minucioso de la actividad de la Secretaría de Obras Públicas a su cargo, de su aplicación en resolver los requerimientos de infraestructura en los diferentes rubros de la Administración Pública; toda vez que ya estamos inmersos en un proceso electoral por el cual se renovará el Poder Legislativo, de manera puntual vigilaremos que los recursos públicos, es decir, el de todos los tamaulipecos, se apliquen con equidad y transparencia y sin sesgos político-partidistas. Secretaria, hemos escuchado con atención su exposición y en su momento haremos cuestionamientos puntuales, con respeto, como oposición seria y responsable que somos, pero exigiendo verdad, precisión y congruencia. No es suficiente venir a la Glosa del Informe sólo para cumplir con el trámite, este ejercicio de rendición de cuentas debe ser un auténtico ejercicio republicano de rendición de cuentas y transparencia como todos los tamaulipecos se lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

merecen, nuevamente sea Usted bienvenida, le agradezco mucho su atención. Es cuanto, gracias.”-----

----- Prosiguiendo en este punto, participa la Diputada **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**, para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:-----

----- “Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva; Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaria de Obras Públicas en el Estado de Tamaulipas, sea bienvenida a esta soberanía. Como resultado del análisis que los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en esta Sexagésima Tercera Legislatura realizamos al Segundo Informe de Gobierno, presentado por el Ciudadano Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en Tamaulipas, coincidimos, somos conscientes que es necesario, indispensable, primordial, elevar la calidad de vida de la población, resultando ineludible el impulso y desarrollo en obras de infraestructura, sin descanso y con firmeza, como afinadamente predica con el ejemplo y lo exige a sus funcionarios el Gobernador de los tamaulipecos. Con el propósito de mejorar en materia de competitividad económica y productiva sabemos que requerimos poseer como sociedad elementos como la atracción de inversión nacional y extranjera, entre otros, mismos que nos permitan alcanzar, sostener y mejorar nuestra posición en el entorno socioeconómico. Ahora bien, considerando el contenido relativo a su Secretaría, dentro del Segundo Informe Anual de Gobierno rendido ante esta soberanía sobre el estado que guarda la administración en Tamaulipas, reconocemos de la voluntad y el esfuerzo que se lleva a cabo en el tema de las obras públicas, destacando los trabajos realizados en beneficio de todos los tamaulipecos en los siguientes rubros, infraestructura para el desarrollo económico en materia de salud, infraestructura educativa en seguridad pública, turística, rehabilitación de carreteras y caminos, desarrollo urbano y movilidad, agua potable y saneamiento, plantas tratadoras de aguas residuales,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

recuperación y transformación de los espacios públicos en áreas de juego y de deporte por mencionar solamente algunos, en ese tenor y debido a su importancia resulta necesario resaltar los trabajos y resultados en el rubro de agua potable y saneamiento toda vez que es éste uno de los derechos humanos que en todo momento debe ser tutelado en el estado dado el estrecho vínculo que existe con el derecho humano a la salud, estamos muy atentos a que con los trabajos que realiza actualmente el gobierno estatal toda la población tamaulipeca pueda contar con el abastecimiento del vital e insustituible líquido, el agua. Ciudadana Ingeniera Cecilia del Alto López, sabemos que los logros obtenidos en materia de Obras Públicas no son obra de una casualidad, ni surgen de manera espontánea, son el resultado de la participación ciudadana plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en el cual el Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, tuvo a bien realizar un compromiso para beneficio de los habitantes de los 43 municipios, tenga usted la seguridad que como Grupo Parlamentario del PAN, seguiremos fortaleciendo y dando certeza jurídica a nuestra ley, dotando de elementos suficientes que beneficien el crecimiento y desarrollo de nuestro estado en materia de desarrollo. Es cuanto Diputada Presidente. Por su atención, gracias.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta señala que prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera** ronda de preguntas; participando en primer término el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, quien pregunta lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputada Presidenta. Secretaria, por la relación de las diferentes obras que hoy ha expuesto a esta asamblea, sé que ha recorrido todos los municipios de Tamaulipas, por lo cual resulta notorio percatarse de las condiciones en las que se encuentran las calles con baches y desgaste. Al respecto, mi cuestionamiento es el siguiente: ¿Qué está haciendo el gobierno y, en particular, la dependencia que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

usted dirige para atacar esta problemática?, que por cierto estoy consciente que la responsabilidad principal está en las administraciones municipales que siempre se quejan de que no hay recursos y es en este punto del Gobierno del Estado debe ser subsidiado ese tema, gracias.” -----

----- Enseguida hace uso de la palabra la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES**, del Partido MORENA, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Ingeniera Cecilia del Alto, mi pregunta es: ¿Qué proyectos tienen de inversión en municipios pequeños? ¿Cuántas empresas foráneas tienen asignadas para obras en Tamaulipas? ¿Cuáles empresas son y cuáles son las obras que tienen asignadas?”-----

----- Acto seguido, hace uso de la palabra la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO**, del Partido Movimiento Ciudadano, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Para la ciudadanía en general y para nosotros en lo particular, nos queda claro que la prioridad de este gobierno es la seguridad pública. Secretaria, ¿cuáles son las obras más importantes que en materia de infraestructura de seguridad e impartición de justicia realiza la Secretaría de Obras Públicas, así como los proyectos que se tienen a corto y mediano plazo para apuntalar la estrategia de seguridad?”-----

----- Acto continuo, hace uso de la palabra el Diputado **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS**, del Partido Nueva Alianza, quien refiere lo siguiente:-----

----- “Gracias Diputada Presidenta, Ingeniera Cecilia del Alto López, nuevamente sea Usted bienvenida a esta comparecencia. Hoy en día, primeramente reconocer algunos de los avances de obra que nos da a conocer, creo que cuando un estado, un país o una ciudad o un pueblo precisamente pero con este ejemplo de infraestructura creo que abre las puertas a que tengamos mayores visitantes y el turismo se acrecente y esto se refleja en la economía de un Estado, yo quiero



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hablarle de lo que corresponde a la infraestructura educativa, el año pasado y lo vuelvo a poner en la mesa, hubo un acuerdo entre la Federación y los Estados, para un presupuesto que consideramos no suficiente, pero bueno para aprovechar parece que se hablaba alrededor de 50 mil millones de pesos para los Estados, de los cuales le tocaba una buena cantidad a Tamaulipas, de esto hoy en día tenemos un gran problema con lo que es la inseguridad y lo estamos viendo en escuelas, quisiéramos que ahí le pusiéramos mayor atención, qué es lo que podemos hacer pues en cuestión obra, tenemos escuelas que no tienen este, algunas con una malla tipo gallinero, este, malla ciclónica, otras están sin nada, entonces si quisiéramos que consideraran estas medidas, porque a lo mejor no son lo suficiente pero de aquí podemos partir para darle seguridad a nuestras niñas, a nuestros niños y a nuestros maestros. Aquí se lo pongo, ahí se lo dejó en la mesa, al mismo tiempo quisiera preguntarle de este presupuesto que fue asignado a Tamaulipas, hay todavía escuelas que cuentan con su certificado ahorita en este momento me llegan algunas, su certificado de obra un millón y medio, un millón ochocientos y precisamente algunas son del tema que estamos hablando ahorita de bardeados en las escuelas y creo que ahí podemos darle prioridad a esto, yo le pregunto en este presupuesto se inicia y se firmó, a partir del día primero de enero del 2016 a ejercerse al día primero de diciembre del 2018 y estamos a dos meses de culminar, lo que no quisiéramos es que más adelante estuviéramos hablando un subejercicio sí. ¿Todavía, todavía cabe la posibilidad en la responsabilidad que usted asume, de cubrir estos certificados que las escuelas tienen en sus manos y que les fueron entregados para ejercer, para ejecutar la obra desde el 2016?, esa sería mi pregunta, lo hemos hecho por medio de gestoría y el responsable del ITIFE tengo el oficio donde me contestaron, que se hiciera lo propio ante la Secretaría de Educación Pública, no quisiéramos caer en él, en él me mandas, que bueno que está usted aquí presente y nos pueda dar una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

respuesta, nos puede dar la respuesta de ¿se va hacer o no se va hacer?, con mucho respeto Secretaria, gracias.”-----

----- A continuación hace uso de la palabra el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA**, del Partido Revolucionario Institucional, quien emite lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputada Presidenta, bienvenida secretaria, tan grave es gastar de más, como lo es dejar de hacer obras que ya tenían recursos asignados, tenemos claro que es necesario que el gasto de gobierno ejerza de manera efectiva y oportuna para que éste pueda impactar en la economía de manera positiva y productiva. Es lamentable observar el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del año 2017, donde este Congreso aprobó para ese año un número redondo, en números redondos de novecientos tres millones de pesos, para su Secretaría, por alguna razón se refleja una reducción de 347 millones de pesos, un subejercicio que se encuentra aquí señalado de 2778 millones de pesos es casi un 50% en subejercicio en que incurrió la Secretaría de Obras, explíquenos por favor que motivo este subejercicio tan grande en el 2017. ¿Qué acciones concretas implementará como Secretaria para combatir los persistentes subejercicios, generados por la opacidad incapacidad de los funcionarios de la Secretaría a su cargo los cuáles son un obstáculo para el desarrollo económico de nuestro Estado?, tengo en mis manos el mismo estado analítico pero al 30 de junio del 2018 y a la mitad del año apenas llevaban pagado un 25% del presupuesto asignado a su Secretaría. Le pregunto ¿tendremos también este 2018 un subejercicio?, ¿cuántas obras que hoy informa no veremos realizadas, como hace un año, donde Usted informó en Sala de Comisiones en comparecencia la construcción de unidades de Salud en Río Bravo, Tamaulipas, que hasta el día de hoy y no se ha visto reflejadas y no se ha hecho nada?. Muchas gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ**, del Partido Acción Nacional, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Gracias Presidenta, buenas tardes Ingeniera, el año pasado en comparecencia varios compañeros Diputados, te solicitaron información sobre diversas obras que no se estaban conociendo, yo creo que falta más difusión por parte de la misma Secretaría de Obras Públicas y viene a colación a esto por el hecho del programa Unidos por Reynosa, en donde cómo medidas de prevención al delito, se han recuperado muy buenos espacios públicos, precisamente para poder tener mejores ciudadanos. Dónde más se va a generar este tipo de programa como Unidos por Reynosa, en qué otras ciudades, den información también por favor sobre los índices, cómo ha funcionado el programa, han bajado los índices de delincuencia juvenil, han desaparecido algunos nichos de delincuentes, ese tipo de información sería muy bueno que lo fomentaran y también saber, el año pasado se invirtió por parte del Gobierno del Estado, una muy buena cantidad de recursos precisamente para el combate de la violencia y prevención de la misma y tenía un antecedente que Tamaulipas tiene un buen potencial turístico, ¿qué obra de infraestructura para esta derrama van a generar a partir de que ya tenemos algunas medidas y políticas públicas sobre prevención al delito, sobre prevención de la delincuencia, sobre programas que van dirigidos en Seguridad Pública? ¿Cómo viene aparejada la infraestructura para el ramo turístico?, gracias.” -----

----- A continuación, la Ciudadana Ingeniera **CECILIA DEL ALTO LÓPEZ**, Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, señala lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias, voy a procurar responder todas las preguntas en el tiempo que me están otorgando, en caso de que quede alguna sin atender yo me comprometo de hacerles llegar la información completa



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

a este Congreso y a ustedes mismos. Me voy por orden de como se fueron haciendo las preguntas, al Diputado Humberto Rangel. La condición de las calles de los municipios, definitivamente lo que ha sucedido, la problemática que se presenta en las calles municipales, pues es constante en todo el Estado, yo creo que no es un tema de este Gobierno, de este Estado sino en general, sin embargo con el fin de apoyar, el Gobernador de nuestro Estado ha hecho mancuerna con los municipios en este alcance, en este primer alcance de mayor magnitud territorial y de población para apoyarlos con la pavimentación de las avenidas principales sobre todo para mejorar la movilidad, dar seguridad también al ciudadano y es por eso, como mencionaba en mi discurso, se está llevando a cabo este programa de pavimentación en los municipios de Mante, Ciudad Victoria, San Fernando, Río Bravo, Matamoros, Valle Hermoso, Reynosa, Miguel Alemán, y tenemos algunas pavimentaciones en Nuevo Laredo. Entonces, estamos tratando de abarcar, se procura de acuerdo también al recurso disponible de abarcarlo lo mayor posible para seguir sumando esto, el Gobernador del Estado ha marcado que trabajemos en conjunto con todos los municipios sin distinción de color, como así fue el año pasado y que se trabaje coordinadamente con ellos para generar programas en donde haya aportación Municipal y aportación Estatal, de tal manera que podamos abarcar lo mayor posible. ¿Qué proyectos tenemos de inversión en los municipios pequeños, empresas foráneas y cuáles son las obras asignadas? Esto amerita un detalle mucho mayor, exactamente si quiere le proporciono, sin embargo se tiene, el Estado, se tiene una programación de en los dos años en donde se ha abarcado el 90% de todos los municipios, hay obra de estatal, ¿Qué hacemos para seguir sumando, para que haya una mayor distribución? pues definitivamente es trabajar en conjunto con los municipios para abarcar en mayor medida las prioridades y lo mejor sería que en conjunto se proyectarán las obras de mayor beneficio, siempre procurando estar alineados al Plan Estatal de Desarrollo en sus tres



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ejes que ha marcado nuestro gobernador. En términos de Infraestructura de Seguridad, mencionaba como hemos también ya mencionado, están las estaciones navales en la Vicente Guerrero y en Camargo, que son obras que suman 111 millones de pesos, se han también ejecutado, de hecho estuvimos inaugurando con el Señor Gobernador SEMEFO en Mante y C4 y a lo largo de todo el Estado están en apoyo a la SEDENA, Barda Perimetral en San Fernando y en Mier, infraestructura también de la Procuraduría en Nuevo Laredo, en fin, eso es lo que hasta el momento se ha estado ejecutando a la memoria de igual manera hago llegar a detalle esta información y pues como ya se ha mencionado también muy seguido, pues todo lo que está programado en estos 3 mil y un poco más de millones que son equipar y crecer y acondicionar la Unidad de Justicia aquí en Ciudad Victoria definitivamente el Penal lleva a cabo la construcción del Penal de Victoria; los 4 Complejos de Seguridad en Reynosa, en Victoria, en el sur que estaría localizado en Altamira para atender la zona conurbada y en Nuevo Laredo la rehabilitación de los penales del resto de los penales que jamás se habían atendido hoy por hoy el Gobierno del Estado va a entrar a rehabilitarlos. Acondicionar de infraestructura básica que ahorita están en situaciones precarias y al día de hoy se tienen ya los proyectos ejecutivos al 100% del Complejo de Reynosa de esta rehabilitación de los penales de la Universidad de Justicia también, están también las Estaciones Seguras que hemos estado en el proceso de firma de convenios en donde se van a estar ubicando estas estaciones a lo largo de toda la red carretera en donde estará ubicada la Policía Estatal de manera permanente con un vehículo y con equipo de policías también en movimiento y bueno a la memoria es lo que se tiene que es bastante lo que hay por hacer, todos estos proyectos y de una vez le adelanto, están terminándose los expedientes para llevar a cabo la licitación, cuando se puso a aprobación estos conceptos para llevarlos a cabo, se partió de un anteproyecto con un paramétrico para poder, una vez que se aprobara desarrollar los precios ejecutivos y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

preparar el expediente para llevar a cabo la licitación que debe estar adjudicada antes de 31 de diciembre según lo marca el recurso y del penal en específico, hoy tenemos entregados a la Secretaría de Obras Públicas porque no lo desarrolla la Secretaría de Obras Públicas el proyecto, lleva un contrato de servicios para el desarrollo del proyecto el mismo y tenemos entrega 2,800 planos esto muestra la cantidad de trabajo y de laboriosidad del proyecto, entonces se tiene que llevar a cabo la cuantificación normado de cada uno de los conceptos para poder llevar a cabo el proceso licitatorio, sin problemas se adjudicará según cómo se ha marcado, entonces esto es en infraestructura de Seguridad. En infraestructura Educativa, Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, voy a ser más precisa de lo que traigo a la memoria, porque estimo que Usted habla del recurso que se llama escuelas al 100, ese recurso está en un fideicomiso, se aprueba en el 2015 para programar 2016, 2017 y 2018, cuando recibimos esta administración, el número de expedientes aprobados por el NIFED, porque haber se aprueba un presupuesto para un listado de acciones, sin embargo se tiene que presentar el expediente en INIFED para su aprobación, una vez aprobado entonces INIFED radica el recurso al Estado, o INIFED o la Federación y radica el recurso al Estado y entonces una vez radicado nosotros podemos licitar, bueno el ITIFE, entonces cuando recibimos la administración había un 6% de expedientes finales 2016 no sabemos las circunstancias porque fue sin embargo pues nosotros teníamos la tarea de poder, de tener que trabajar en la aprobación del resto de los expedientes, primero hacia atrás sobre los expedientes, primero hacia atrás sobre los expedientes de 2016 y luego hacia delante 2017 y 2018 de un total de 1193 proyectos que el monto es de 1340 millones se encuentran licitados 569 por un monto de 680, tenemos 528 proyectos con un costo de 509 adicionales ya aprobados, sin embargo el recurso no ha radicado, entonces, tal subejercicio tampoco existe hasta que se radique, entonces si lo tengo ahí sin usar pues a lo mejor, pero no ha radicado, una vez que se radique el ITIFE dará inicio a los procesos de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

licitación para dichos proyectos y quedan, están por entregarse en este mes 96 proyectos solamente para aprobación del INIFED, que esos son 150 millones de los 1340, ok. Ahora, para tranquilidad de todos, este fideicomiso tiene una vigencia de 25 años y le voy a leer precisamente lo que viene en la cláusula décima séptima, “el presente convenio tendrá una vigencia de 25 años, es decir, y hasta en tanto se han liquidados y finiquitados todos los financiamientos que contrate el fiduciario al fideicomiso de misión y sean liquidados y finiquitadas todas las obligaciones a cargo del fiduciario”, entonces eso, el recurso no se va a ir, está en un fideicomiso y conforme se vaya gastando de ahí va a seguir vigente, entonces el compromiso es terminar los procesos de licitación una vez que radique el recurso, sino es la ley no te permite iniciar el proceso de licitación. En cuanto a las necesidades de infraestructura educativa, nada más para detallar, sí, definitivamente tiene que ser a través de la supervisión de la Secretaría de Educación, el Instituto el ITIFE, ejecuta lo que la Secretaría de Educación marca como prioritario a través de la lectura de su equipo de trabajo o su ¿cómo se llama?, su gente, pues entonces, si el ITIFE ejecuta, así como Obras Públicas es el ejecutor de la obra del resto del estado de todas las dependencias, entonces el ITIFE es el ejecutor de la obra, entonces es un instrumento ejecutor, entonces la necesidad tendrá que gestionarse a través de la secretaría de Educación, quien marcará las prioridades a atender por el ITIFE en términos de infraestructura. Entonces, bueno, ese es infraestructura educativa. Diputado Anto, para ser precisa en lo que usted menciona acerca de los recursos, recibidos en el 2017 y 2018, igual para tranquilidad de todos, todo recurso federal que recibimos, todo recurso se asignó y se contrató, todos los recursos o cada tipo de recurso tiene sus reglas de operación, entonces algunos recursos te marcan, más bien dicho todos los recursos te marcan su vigencia y mientras que la obra se lleve a cabo en su vigencia no hay subejercicio, tú tienes un plazo de ejecución que de hecho puedes convenir ampliar por ampliación del proceso constructivo; entonces



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para tranquilidad de todos, esas obras están llevándose a cabo si no es que ya algunas se terminaron y pues se terminarán de, se entregarán a la ciudadanía. En el ejercicio 2018, hay algunos recursos que sí sabes que va a llegar y hay otros que se gestionan bolsas adicionales y hay otros que todavía te marca el PEF que los tienes asignados, sin embargo, hay que llevar una dinámica de revisión y justificación del proyecto entonces hay una comunicación con la unidad de política y control presupuestal de Hacienda para que Hacienda apruebe. Entonces, aunque, esté marcados en PEF no radica hasta que se dé esa aprobación presupuestal, acaba de hacer la Secretaría de Finanzas acaba de firmar un último convenio de PDR alrededor de 100 millones y eso muestra que aunque esté marcado ahí no es subejercicio hasta que radique, una vez que radique, entonces la Secretaría de Obras Públicas puede llevar a cabo el proceso de licitación, así como en ese ejemplo se va dando con el resto de los procesos, hay recursos que se gestionan con un paramétrico de un proyecto conceptual, porque si nos pusiéramos a hacer los proyectos ejecutivos de todo lo que deseamos habría que desembolsar una gran bolsa de recurso y que tiene su costo, entonces, cuando se aprueban las gestiones entonces se lleva a cabo el desarrollo de proyecto ejecutivo y muchas veces la contratación del mismo por la secretaría porque no es la secretaría quién desarrolla los proyectos sino que los contrata, verdad. Habrá algunos que tengamos que sean muy prácticos y se podrán determinar, entonces, por eso es que los procesos de licitación se van dando a lo largo del año, de tal manera que podamos entregar proyectos lo más completo posible en la medida posible para mejorar o tener obras más sanas, entonces con eso respondo su pregunta del subejercicio 2017 y 2018. Y en el tema de infraestructura del Centro de Salud de Río Bravo, sí hemos tenido conocimiento porque se acercaron a mi Secretaría a preguntar, nosotros sólo tenemos un centro de salud programado en el 2017 sólo uno, la fracción, en el fraccionamiento México en Río Bravo y ese ya se entregó a la Secretaría de Salud, los otros no sé si se dijo en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

alguna otra parte de o quién proporcionó ese dato, no están, ya revisamos en nuestra, la Diputada Copitzi vía oficio nos solicitó, no existe una programación adicional este año estamos haciendo dos centros, tenemos programados dos centros de salud uno está en proceso licitatorio y otro sale la próxima semana, uno en la Colonia Fundadores y el otro no recuerdo bien exactamente dónde, sin embargo a lo que voy, con todo gusto se puede programar la gestión solamente a través de la Secretaría de Salud, con todo gusto ella toma y si ella lo marca como prioridad, como lo hacemos con las Dependencias, se programa y se hace el proyecto ejecutivo y se atiende la solicitud, éste es el trámite que normalmente se da. En cuanto a las obras de infraestructura turística están, bueno lo que se mencionó ahorita en el discurso, está Camino Real a Tula por iniciar aquí en Ciudad Victoria; están los 5 andadores en Playa Miramar; este año inauguramos el Centro de Atención de Turistas ahí en Playa Miramar también; se ha hecho la rehabilitación de los destinos, simplemente para que esté digno las instalaciones, para las épocas de vacaciones; sin embargo se está trabajando en términos de planeación gubernamental en varios proyectos significativos para el Estado, en este momento estamos hablando el proyecto ejecutivo de la Rehabilitación del Camino para llegar a San José en el Cielo en la Biosfera del Cielo, así también el alumbrado de Alta Cima San José para la Biósfera; como un primer paso esta está gestionando con la Federación con un recurso, de hecho ya está etiquetado que se llama Fondo Infraestructura de los Estados (FIES) que también es un fideicomiso, ya está asignado el monto para hacer un plan maestro también para la Biósfera del Cielo; también así se está llevando, de hecho se contrató el plan maestro de la Pesca, ya hay una entrega oficial a la Secretaría de Turismo y se están gestionando en este mismo fondo que mencionaba, tres proyectos más que forman parte de ese plan maestro y bueno en su momento el Gobernador, aunque por transparencia lo pueden ver, lo anunciará y que formaría la primera



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

etapa de infraestructura para la Pesca. También a la memoria, bueno el Museo del Niño estamos ya por entregarlo se tiene fecha a finales de este mes al Instituto de Cultura y ellos tienen que también acondicionarlo para ponerlo en operación. Hay una gran labor de parte de y un gran interés de nuestro Gobernador en el mismo sentido que lo han mercado varios Diputados aquí presentes, que la infraestructura turística es uno de los detonadores también de inversión y desarrollo en el Estado y en eso estamos trabajando y no sé si me falte uno, la información restante que no detallé se las hacemos llegar.” -----

----- A continuación la Diputada Presidenta **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO**, señala que se inicia la segunda ronda de preguntas de cada Partido Político. -----

----- En primer término participa el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para señalar lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputada Presidenta. Secretaria los victorenses se duermen o se levantan la mayoría de los días con el estrés que provoca saber si tendrán o no agua para bañarse o cubrir sus necesidades primordiales, desde la administración pasada se hablaba del Acuaférico como parte de la solución para evitar ese problema que nos alcanzaría y que hoy lamentablemente ya nos alcanzó, ¿Qué pasa con ese Acuaférico? ¿Está funcionando o no? y ¿Qué otras acciones están planeando para evitar este mayúsculo problema? Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

----- Enseguida hace uso de la palabra la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES**, del Partido MORENA, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Ingeniera Cecilia del Alto, ¿Cuántas empresas tamaulipecas tienen asignadas construcción de obras públicas y qué empresas son y cuáles son las obras? ¿Tiene algún plan para hacer obras para ampliar los canales para evitar las inundaciones o para que el daño sea menor?, ya que en algunos municipios se ha presentado este problema



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y afecta a los ciudadanos, ya que en ocasiones tienen pérdidas de sus pertenencias que con sacrificios han obtenido. Gracias.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO**, del Partido Movimiento Ciudadano, expresa lo siguiente:-----

----- “Secretaria ¿Cómo determina la Secretaría que Usted dirige la selección de obras a ejecutar?, es decir ¿Se realiza una especie de consulta para priorizar necesidades al momento de realizar una obra? ya que la gente le ha comentado que existen otras necesidades más prioritarias. Segunda pregunta sería, si Usted dice que el recurso para el término del Penal de Ciudad Victoria ya está disponible, ¿Por qué no se han visto avances o para cuándo tiene contemplado el término del mismo? Es cuanto Diputada.”-----

----- A continuación aborda la tribuna el Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA**, del Partido Nueva Alianza, para mencionar lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes nuevamente Ingeniera, yo creo que ahorita uno de los cuestionamientos que traía, a lo mejor era una de las respuestas que dio anteriormente, me queda un poquito claro pero como quiera lo voy a reafirmar, solamente los Directores de las escuelas o Supervisores, la autoridad educativa en los planteles, de acuerdo a las necesidades que tienen en sus instituciones ellos realizan solicitudes, pero siempre la duda, ¿A quién en realidad se le dirigen? Unos las hacen al Presidente Municipal, otros al Secretario de Educación, otros directamente al ITIFE y otros a lo mejor a Obras Públicas, pero muchas como no hay una respuesta clara quién es la autoridad real, la que te va a dar respuesta, se quedan en el camino y es muy lamentable porque luego después viene un reclamo y yo metí una y pues sí, pues ahí la tiene. O sea no se le dio seguimiento. Ahorita le comentaba porque habló; usted comentó algo de la secretaría y si es así nada más para confirmarlo. Hoy nos toca estar de este lado como Legisladores y a veces no es de ser crítico, sino también tenemos que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reconocer cuando realmente se hace un trabajo y se hace bien. Yo veo en este 2018 que han hecho un buen trabajo y, lo digo porque me ha tocado estar con el Ingeniero Germán, quien de veras, hay que decir las cosas bien, está muy comprometido en sacar esto adelante en Valle Hermoso en este 2018 se ha avanzado mucho en infraestructura, que sí traían un retraso fuerte. Pero le comento porque yo creo para la población siempre decir, bueno vamos en retroceso, estamos estancados o estamos creciendo. ¿Cuál es el presupuesto real que tenemos hoy en la actualidad?, si en verdad vamos avanzando, si estamos estancados. Y hablo desde el sexenio anterior, a lo mejor del 16 en el 17, en el 18, sí hemos tenido crecimiento. Ese es mi cuestionamiento.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA**, del Partido Revolucionario Institucional, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Secretaria, nuevamente buenas tardes. Está por terminar el mandato del Presidente Enrique Peña Nieto, durante su campaña firmó el compromiso número 184 consistente en construir el acuaférico y la segunda línea del Acueducto Guadalupe Victoria en esta ciudad capital del Estado. Esta obra representaría un gran beneficio para la población de Victoria, porque permitiría un mucho mejor abasto de agua. El cual como sabemos, presenta serias deficiencias, al grado que hay una situación que pudiéramos llamar: “Crisis de agua” en esta ciudad. De una información proveniente de un portal de noticias, se aprecia que el compromiso presidencial número 184 se canceló, por acuerdo con el Gobierno del Estado. ¿Qué pasó con esta obra?, y ¿Cuál fue el convenio al que se llegó con la Presidencia de la República? La suspensión del proyecto del Acueducto aquí en Ciudad Victoria. Acueducto y al acuaférico. El compromiso por parte de él era construir el acuaférico y la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria, aquí en Victoria. Y por otro lado también, mi compañera Diputada Mónica González, presentó ante este pleno el 21 de abril del año pasado, una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

iniciativa para agregar en la Ley de Obras Públicas, la figura del director responsable de obra, quién sería el encargado de verificar la calidad y especificaciones de las obras públicas contratadas por el estado y evitar problemas y reparaciones futuras. De igual manera el Grupo Parlamentario del PRI, presentó el 22 de agosto de este año, presentó una iniciativa para incluir un testigo social que tendría voz en los procesos de contrataciones públicas y servicios relacionados, efectuados tanto en el estado como en los propios ayuntamientos. Este testigo pudiera ser personas físicas, organismos no gubernamentales, cámaras, asociaciones, colegios de profesionistas con registro ante el órgano de control. Esto para garantizar la certidumbre y transparencia en las asignaciones de los proyectos de infraestructura. ¿Qué opinión le merece estas dos iniciativas?, gracias.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, del Partido Acción Nacional, expresa lo siguiente:-----

----- “Con su venia Diputada Presidenta. Como miembro de este Congreso y representante de la bancada del partido al que pertenezco, me es muy emotivo hacer uso de la palabra para, en primer lugar darle la bienvenida y felicitarla por los diversos trabajos que ha sabido desempeñar durante su función como Secretaria de Obras Públicas. Sabemos que una de las mejores formas de combatir la inseguridad, es rescatando los espacios públicos. Escuchamos atentamente en su informe, que se trabaja en los mismos, en diversos municipios. Podría detallarnos a manera de resumen la infraestructura que se realiza para la recuperación del tejido social, la convivencia familiar y espacios de esparcimiento de niños y jóvenes, en fin de la sociedad en general. Por otro lado, he visto los retrasos en la edificación de distintas obras. Por tal motivo mi pregunta es: Secretaría, Ingeniera Cecilia del Alto López, nos puede explicar, ¿qué es, qué se hace o qué está haciendo el Gobierno, en particular la Secretaría de Obras Públicas que usted



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dirige, para evitar estos retrasos y los mismos que no impacten en nuestra sociedad? Es cuanto.”-----

----- A continuación la Diputada Presidenta **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO**, manifiesta que para dar respuesta, se concede el uso de la palabra a la servidora pública Ciudadana Ingeniera **CECILIA DEL ALTO LÓPEZ** Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado, quien refiere lo siguiente: -----

----- “Claro que sí, Diputado Humberto la problemática del agua, específicamente el tema del acuaférico aquí en Ciudad Victoria, la Secretaría de Obras Públicas concluyó el contrato de la ejecución de esta obra bajo los alcances que marcó la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua en conjunto con el municipio de Victoria, y hay una acta de entrega-recepción el 12 de febrero de este año, por lo que los trabajos en mi competencia están concluidos, todos aquellos temas alrededor del acuaférico y su funcionamiento pues le competen a la COMAPA Municipal junto con la Comisión Estatal del Agua, estaría fuera de mi alcance decir que es lo que está pasando o qué pasó o cuál es la proyección para poner en funcionamiento el acuaférico, sin embargo, pues asegurar que estamos trabajando en conjunto y todo aquello que sea necesario pues se programará definitivamente en términos de infraestructura. Diputada María de la Luz, ¿Cuántas empresas les han sido adjudicados, tienen asignadas y cuántas obras públicas son? el detalle específico, digo se lo hago llegar a detalle, sin embargo, le puedo mencionar que aquéllas, las licitaciones públicas pues no podemos restringir que sean o no tamaulipecas, sin embargo, en las licitaciones restringidas, licitaciones a 3 o adjudicaciones directas si todas son tamaulipecas eso lo podemos asegurar, qué otra pregunta me hizo Usted, el tema de la ampliación de los canales para evitar inundaciones si es una problemática, bueno en primera instancia es responsabilidad tanto de los municipios, sobre todo los municipios pues dar mantenimiento a todos los drenes pluviales para que tengan el área



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

su capacidad esté disponible para cuando haya pues una demanda o el gasto pluvial que se ve, sin embargo, aquellas obras que se requiere generar como infraestructura adicional, en términos pluviales la Comisión Estatal del Agua ha estado trabajando a lo largo de estos meses en proyectos ejecutivos para atender esta problemática en Ciudad Victoria, sobre todos los municipios de mayor impacto, aunque es un tema pues general no, habló de mayor problemática o afectación y eso en Matamoros, en Reynosa, en Victoria y obviamente en el sur del Estado, que hemos tenido ahí una contingencia importante y pues la intención es gestionar con la federación y en conjunto con los municipios y lograr estos recursos que pues son importantes en términos del monto, Diputada Biasi, ¿cómo se determinan las obras que vamos, que se ejecutan?, esto es una labor interinstitucional de hecho me acaban, creo que Usted misma en su postura definitivamente la planeación se da con todas las Dependencias del Estado, en su, en su línea de acción no, desarrollo urbano marca las necesidades, sus prioridades estatales de acuerdo a lo que marca el Plan Estatal de Desarrollo, que fue resultado de la consulta ciudadana y así en términos de salud, la Secretaría de Salud va marcando las prioridades en infraestructura que se ha trabajado en conjunto con la Secretaría de Finanzas para proyectar la cantidad de recursos que el Estado puede recibir anualmente y entonces generar el plano de infraestructura y ponerlo a disposición de la oficina del gobernador para la selección de estas mismas, la cantidad de recursos pues tiene un límite. Entonces así es como se ha trabajado, ya a principios de este año la Secretaría de Obras Públicas emitió los lineamientos para gestionar obra pública y proyectos ejecutivos con las Secretaría para abonar al orden y abonar a que sea un trabajo claro y preciso en términos de planeación y la Secretaría de Finanzas emitió también los lineamientos para generar el documento de planeación también presupuestal de las dependencias, entonces ha sido un trabajo, esto no existía antes, ha sido un trabajo de 2 años arduo y hoy en día tenemos un contenido importante que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

construye hacia aparte de la planeación. Me preguntaba también pues del penal, como comentaba estamos terminando un proyecto ejecutivo y a la par generando el expediente para poder salir a dictar y adjudicar antes del 31 de diciembre. Diputado Rogelio Arellano, la línea para solicitar necesidades es definitivamente la Secretaría de Educación, usted puede tocar la puerta con el ITIFE o con nosotros, pero sin embargo la priorización le compete a la Secretaría de Educación, entonces así se trabaja con las demás dependencias, es exactamente lo mismo, usted se puede llegar a solicitar a Obras Públicas cualquier otro tipo de infraestructura, sin embargo nosotros tendremos que llevar a la dependencia, dueña del proyecto, de la línea proyecto para su aprobación presupuestal, eso es en términos de Obras Públicas, como es ITIFE, pues ellos se dirigen solamente con el Secretario de Educación, obviamente bajo la línea de nuestro Gobernador. ¿Cómo estamos, si estamos creciendo, estancados, cómo vamos? Pues nos enorgullece decir que Tamaulipas está creciendo, hoy tenemos más inversión en obra pública que ejerce gobierno del estado en Tamaulipas, que los años, al menos los últimos 6 años le puedo decir, a ver si le puedo decir, en el 2012 la Secretaría de Obras Públicas, licitó 2 mil 500 millones de pesos, 2013 mil 800, 2014 3 mil 200 millones, 2015 3 mil 600 y estamos hablando de que el presupuesto del 2017 Federal, sólo por la Secretaría de Obras Públicas, no estoy contando el ITIFE, fue de 4 mil 58 millones de pesos, de los cuales solo tenemos pendiente que nos radiquen del fondo que le comentaba, Fondo de Infraestructura para los Estados que es un fideicomiso, alrededor de ciento y pico millones de pesos, estamos hablando de prácticamente 4000 y este año sí sumando los 3 mil millones para infraestructura de seguridad, pero pues al final del día es una estructura de la más relevante, tenemos un total de inversión programada de 6 mil 390 millones de pesos, entonces pues esto demuestra que estamos creciendo, que Tamaulipas crece, que todas estas obras que se lleven a cabo con estos recursos, pues definitivamente rendirán fruto en los 3



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ejes en la restauración del tejido social; en el eje de seguridad pública; y definitivamente en el eje de desarrollo económico del Estado, definitivamente hay mucho por hacer, estamos trabajando como dice la planeación gubernamental y abiertos, claro obviamente con la sociedad, a que la sociedad demande las necesidades más urgentes del Estado. El Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, sí, el compromiso de la segunda línea del Acueducto lo canceló la Federación, el argumento que ellos planteaban es que no se justificaba la construcción del mismo, créame que nosotros fuimos a pelear esa línea, sin embargo, como le comentaba, lo que ellos argumentan es si tu eficiencia es menor del 60% en tu red, del municipio, pues como te voy a dar otra línea para que lleves más agua si todavía no eres eficiente, para que tires la mitad y que llegue cerca de la mitad. Que bueno bajó, se estaba hablando muy esquemáticamente, pero para que se pueda entender. Entonces, lo que ellos lo que hicieron, fue cambiar ese compromiso, por generar o mejorar lo que hoy existe y es lo que se está haciendo con este convenio pues aquí en el 2018, con el acueducto de Victoria que terminaremos en el próximo mes. Y el acuaférico pues como te comentaba, pues se entregó en febrero, esperemos que pronto se ponga en marcha y definitivamente sumará la mejor distribución del agua en Ciudad Victoria. En cuanto a la iniciativa que presentó la Diputada Mónica, claro que estamos de acuerdo, hemos estado trabajando en conjunto. La Secretaría de Obras Públicas siempre está abierta y bueno, del Gobierno del Estado. Hasta trabajar en conjunto las iniciativas, definitivamente la figura del RO sumará a la revisión de la calidad. De eso estamos siempre a favor nosotros, para nosotros esto suma la seguridad de lo que estamos entregando al ciudadano y a la calidad de que estamos, este y pues seguiremos trabajando. Definitivamente en conjunto de las otras dos iniciativas estamos abiertos y de la misma forma que hemos trabajado con la Diputada Mónica. Sin embargo somos respetuosos, sabemos que es del Poder Legislativo y pues nosotros somos el Poder Ejecutivo. Pero al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

final del día pues, sumamos, todo con el fin de que nuestros procesos mejoren a nivel gobierno, creo que quedó todo, verdad. Diputado Ángel, en cuanto a lo que se ha hecho para restaurar el tejido social o rescate del espacio público, pues realmente son muchísimos proyectos, la Secretaría de Bienestar Social, desde sus efectos OPDES, como es deportes, o LIFCA y ellos mismos en su estrategia, pues han tratado de diversificar estas obras en todo el estado. De las más representativas definitivamente se puede mencionar los centros de bienestar y paz, que hemos estado comentando y que próximamente se empezarán a entregar a la sociedad y están distribuidos en las zonas conurbadas sur, en Mante, en Victoria, en San Fernando, Soto la Marina, Río Bravo, Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, estos 16 centros. De igual manera se piensa seguir construyendo en ese sentido en los demás municipios, obviamente ajustado a las dimensiones de cada uno de los mismos. Tenemos mucha infraestructura deportiva también en proceso, canchas de fútbol 7, como los espacios deportivos que rescatamos en unidos por Reynosa o en Reynosa, y por cierto que no conteste esta pregunta. La Secretaría de Obras Públicas, no maneja los indicadores de los resultados del programa, verdad, nosotros ejecutamos la obra, podemos hacer esa consulta con todo gusto. Sin embargo si tú vas y visitas, ves perfectamente la evidencia de cómo cambia la calidad de vida de los habitantes que están alrededor de estos espacios. Definitivamente demuestra que habrá convivencia familiar, en donde antes eran lugares donde se hacían, se cometían delitos u otro tipo de acciones. Pues esto definitivamente se va a seguir haciendo en Reynosa y hoy estamos trabajando en la planeación de otro programa en Santa Engracia. Y pues como se puede ver es, la prioridad es atacar lugares donde hay, pues índice delictivo de delincuencia en el estado. En infraestructura deportiva, pues tenemos la Unidad Deportiva de Altamira, aquí en Ciudad Victoria lo que estamos haciendo en la Adolfo Ruiz Cortinez, hemos hecho, las canchas de pasto sintético en muchas otras zonas del estado. Y pues, seguramente continuaremos en ese



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sentido, algo que aunque se toma como cultura, pero al final del día pues también suma esta restauración de tejido social, es el Museo del Niño en el sur del Estado, en fin hay muchísimo por hacer, seguimos construyendo, seguimos trabajando y es una gran área de oportunidad para Tamaulipas, creo que se puede y que esas familias que hoy gozan de esta infraestructura pueden vivir mejor cien por ciento. Y, en cuanto a los retrasos bueno, es un tema bastante amplio, los retrasos en obra se presentan por diferentes circunstancias, unos competencia del contratista, otros competencia de la propia Secretaría y otros por agentes externos como lluvias o instalaciones que no estaban detectadas de COMAPA, de Pemex, porque no de todo se tiene constancia ni existe, a veces hasta por movimientos ciudadanos alrededor de las obras que no quieren que le abran la calle, cuando es una obra de drenaje que va a mejorar al final la calidad de vida, pero pues eso también va afectando las obras. Hemos estado en mucha coordinación con las dependencias que son dueñas de los proyectos para que pues nos sean de apoyo en la parte de socializar las obras, que al final siempre tienen la intención de dar el beneficio al ciudadano y bueno, eso es agentes externos, a las contratistas definitivamente se puede dar por una mala planeación de la obra, se puede dar por una mala programación del equipo, o de los suministros, también de materiales, que si el proveedor no les ha surtido y entonces se va retrasando en fin, y luego salen detalles en la obra que bueno quien se dedica a la construcción lo vive, siempre hay detalles que hay que ir cubriendo en términos de proyectos, entonces en la atención de estos detalles en proyectos o soluciones en campo, también se van aplazando los tiempos de ejecución, sin embargo ¿Cuál es la medida que está tomando este gobierno? Definitivamente es la planeación, mientras entre más trabajemos en planear y en desarrollar los proyectos ejecutivos para poder tener obras más claras, la comunicación con los Alcaldes también, la coordinación de con ellos para llevar a cabo las obras, no traslapar y que pueda fluir el proceso



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

constructivo es lo que estamos construyendo, y definitivamente pues eso se verá reflejado en las obras conforme vaya pasando más el tiempo.”-----

----- Posteriormente la Diputada Presidenta **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO**, pregunta si algún Diputado de algún Partido Político desea realizar consideraciones sobre los planteamientos hechos por la Secretaria Compareciente, participando en primer término el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA**, del Partido Revolucionario Institucional quien refiere lo siguiente: -----

----- “Si gracias, una precisión Secretaria, ¿Mencionó que el proyecto del Acueducto se había cancelado? ¿Y se hizo otra obra? La existente, y el gasto externaba que se aprovechaba únicamente el 60%. En la red propia del Municipio, y ¿Con esta obra mejoró ese rendimiento? Muchas gracias, muy bien.”-----

----- Enseguida la Servidora Pública, Ciudadana Ingeniera **CECILIA DEL ALTO LÓPEZ** Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado, responde lo siguiente:-----

----- “La línea 2 del Acueducto Guadalupe Victoria. Se hicieron obras de mejora en la línea que hoy existe. Eso es en la red ya del Municipio. Lo que se ha avanzado en ese sentido es en los proyectos para la sectorización del agua, sé que la Comisión Estatal del Agua que ha trabajado en esa parte para Victoria, para otros municipios que tienen la misma problemática y pues definitivamente habrá que gestionar recursos para eso, primero para atender la ineficiencia que existe y entonces estaremos en posibilidad de gestionar una segunda línea, en algún momento se propuso porque tenía una duda si fuera un tema de recurso hasta hacer una APP de la misma línea pero no, el punto con CONAGUA era la justificación.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO**, manifiesta que para dar una reflexión global, se concede el uso de la palabra a la servidora pública Ciudadana Ingeniera



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CECILIA DEL ALTO LÓPEZ, Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, quien expone lo siguiente: -----

----- “Pues nada más brevemente agradecer el espacio, nosotros además de estar dispuesta a comparecer, pues creo que es un espacio para detallar lo que el Gobierno del Estado, ha estado haciendo en que sí a lo mejor falta comunicar y hay un área de oportunidad ahí, sin embargo pues orgullosamente estamos trabajando en este proyecto del Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, siempre con la intención de buscar cubrir las necesidades de mayor relevancia de la ciudadanía en lo que pues compete al gobierno del estado. Estamos satisfechos con lo que estamos haciendo sin embargo hay mucho todavía que mejorar, hay mucho que trabajar para poder llegar a darle al ciudadano tamaulipeco, pues lo que merece yo reitero mi compromiso como Secretaria de Obras Públicas y como parte del equipo del Ciudadano Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, para buscar que en lo que en mi competencia esté pues se dé, se haga de la mejor manera y conforme a la ley lo establece, están las puertas de la Secretaría abierta, siempre a sus órdenes y a su disposición, muchas gracias.” ----

----- Prosiguiendo en esta comparecencia, la Diputada Presidenta **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** refiere lo siguiente: -----

----- “A nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia de la Ciudadana Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado, ante este Poder Legislativo para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno, es menester señalar que sin lugar a dudas este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del poder público en Tamaulipas fortalece el ejercicio del gobernar por el bien de nuestra sociedad, se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañe hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial a la Ciudadana



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ingeniera Cecilia del Alto López, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado. En tanto la Comisión cumple con su encomienda esta Presidencia exhorta a los integrantes de este Pleno Legislativo a que permanezcan en sus curules para continuar con la Sesión Pública Ordinaria.” -----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO**, Clausura la Sesión, siendo las **quince** horas con **veintiún** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **diecisiete** de **octubre** del actual, a las **once** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA

C. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA